

LA REFORMA.

ÓRGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.

PROPIETARIO Y EDITOR, CÉSAR SEVILLA.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicación.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

EL NUEVO GABINETE.

El día 15 del corriente, en celebridad del aniversario del triunfo de la revolución Nacional, y de conformidad con el Supremo Decreto que así lo dispuso, ha tenido lugar la solemne inauguración del nuevo Gabinete compuesto de los Honorables Señores:

Dr. Casimiro Corral, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Dn. Pedro Carcía, de Finanzas e Industria.

Dr. Melchor Terrázas, de Justicia, Instrucción Pública, y Culto.

General Dn. Ildefonso Sanjinés, de la Guerra.

El país se halla muy complacido con la elección de personajes tan distinguidos y patriotas, que han reemplazado dignamente a los que formaron el primer Gabinete.

Bolivia aguarda mucho del Gabinete de Enero. Los nobles antecedentes, la ilustración y acendrado civismo de los Honorables Ministros que lo componen son la mejor garantía de que sabrán corresponder a la confianza del Jefe Supremo y de la Nación.

La prensa saluda y felicita con el mayor entusiasmo al Gabinete de Enero. Que el acierto sea con él, y el progreso con la Patria.

SECCION OFICIAL.

Consulado General de Bolivia.

Buenos-Aires, Noviembre 10 de 1871.

Señor.

Como dije en mi nota fecha 7 del pasado, acepté el honoroso nombramiento de ese Excmo. Gobierno, para representarlo en la Exposición Nacional de Córdoba, para donde me trasladé el 12 del mismo, habiendo presenciado el día 15, la correspondiente apertura, escuchando entrar en detalles, porque todo cuanto puedo decir, está consignado en los periódicos que adjunto.

Me ha sido muy satisfactorio ver en la Exposición Nacional que era el único Representante de los Gobiernos Americanos: sintiendo también, que los ricos productos de ese país, no estuviesen allí, con excepción de las alpacas y algunos metales del Señor Pizarro, pero como se trata de hacer otra Exposición en esta ciudad, avisaré oportunamente a V. E., para que tenga tiempo de remitir los objetos para ella.

Con este motivo tengo el gusto de saludar a V. E. a quien Dios guarde muchos años.

Firmado:

Adolfo E. Carranza.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, Dr. Dn. Casimiro Corral.

Mensajerías. Correos nacionales iniciados.

Rosario, Noviembre 13 de 1871.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, Dr. Casimiro Corral.

Excmo. Señor.

He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E. fecha 10 de Setiembre último, por la que se sirvió V. E. manifestarme las buenas disposiciones en que se encuentra el ilustrado Gobierno de Bolivia para cooperar al establecimiento de Mensajerías en esa República, y la favorable acogida que el Excmo. Sr. Presidente promete dispensar al comisionado especial que la empresa debe autorizar en breve cerca de V. E. con este objeto.

En su virtud, ruego a V. E. se sirva hacer presente al Excmo. Sr. Presidente de la República,

nuestro profundo reconocimiento por el alto honor y consideración con que se digna favorecer a esta empresa; y contando con su valiosa y eficaz cooperación, será nuestro mayor deber continuar con empeño los trabajos iniciados para que se lleve a cabo cuanto antes una mejora de tanta importancia y trascendencia para ambas Repúblicas.

Sabiendo que por parte del Excmo. Gobierno de Bolivia se está trabajando ya en la compostura del camino de Potosí a Laquica, (frontera de esta República) nos ocupamos en conseguir del Gobierno Argentino que contrate igualmente la apertura del camino en el territorio de esta República desde Salta hasta Laquica, y establezca las postas haciendo así practicable este gran pensamiento.

Esperando poder comunicar a V. E. muy luego noticias satisfactorias al respecto, tengo el honor de ofrecer a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor.

(Firmado)

M. de Madrid.

LEGACION DEL PERÚ.

New York, Noviembre 29 de 1871.

Señor.

Como representante de la República de Bolivia, he concurrido con el Sr. Ministro de España el día 26 del presente, el pacto de Tréguas firmado en Washington el 11 de Abril último, entre los Plenipotenciarios de las Repúblicas aliadas y el de España.

Este importante documento, junto con el poder especial que US. se sirvió remitirme, sufrió en el tránsito una demora inexplicable, con cuyo motivo tuve que negociar una próroga en el plazo estipulado, según tuve el honor de avisar a US. en mis últimas comunicaciones.

El instrumento de canje entregado por el Representante Español, tiene la forma y las dimensiones de un libro empastado, por cuya razón no me es posible remitirlo a US. junto con esta comunicación; pues la oficina de correos no admite aquí libros de ninguna especie. Luego que se presente alguna persona segura a quien confiarlo, lo enviaré a Lima al Sr. Ministro Benavente para que lo haga llegar a manos de US. sin riesgo de que se extravíe.

Al participar a US. el término de esta negociación preliminar, me es grato reiterarle las seguridades de mi más perfecta consideración.

(Firmado)

Manuel Freire.

A S. S. el Dr. Casimiro Corral, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Son conformes: el Oficial Mayor.

Jorge Delgadillo.

CORREO DEL EXTERIOR.

Escriben de Montevideo:

"En la Asunción se aseguraba que Bolivia mandaría al Paraguay un plenipotenciario para tratar juntamente con los aliados el deslinde del territorio que reclama aquella república.

Para este objeto, se corría que ha pasado notas a las naciones que representan la alianza, pidiendo su injerencia en los ajustes definitivos que van a celebrarse.

Anuncia el "Independiente" de Santiago, que el diputado Dn. Francisco Puelma ha sido comisionado por su Gobierno para arreglar la cuestión de límites entre Chile y Bolivia.

PERÚ.

COMISION PERMANENTE.

Sesión del 18 de Diciembre de 1871.

(Presidencia del Sr. Benavidez.)

Habiéndose suscrito el acta de

gobierno con un millón doscientas mil libras a la empresa del ferrocarril de Tacna a la frontera de Bolivia, y no existiendo lei alguna que autorice la construcción de dicho ferrocarril, ni estando comprendido en la lei autoritativa de 24 de Enero último, el Diputado que suscribe presenta la siguiente:

PROPOSICION.

Dirijase al Poder Ejecutivo la primera representación para que retire la suscripción que ha hecho al ferrocarril de Tacna a la frontera de Bolivia, por ser infractoria del artículo 9.º de la Constitución y de la lei autoritativa de 24 de Enero del corriente año.

Lima, Diciembre 18 de 1871.

José María González.

El señor González, la fundó en los siguientes términos:

Señor.

Recordareis, señores, que la construcción del ferrocarril de Tacna a la frontera de Bolivia, fué, en la última Legislatura, objeto de afanoso empeño por parte de los RR. de aquel departamento; pero no consiguieron sus deseos y que la otra quedó sin decretarse. En la autorización de 24 de Enero del corriente año para invertir trece millones de libras en determinados ferrocarriles, ni está comprendido el de Tacna a la frontera de Bolivia. Si, pues, no hai lei especial para la construcción de este ferrocarril, si no está comprendido en la lei autoritativa de 24 de Enero, apoyado en qué la lei, en qué facultad, el gobierno se suscribe a esta empresa con mas de seis millones de soles? Y esto es tanto mas incomprensible y chocante cuanto que ella habia sido solicitada y concedida a los señores Haisworth y Ca. y Emilio Erlanger y Ca. sin privilegio, garantía ni subvención alguna. No creo exagerado decir, que ya se han llenado, en los ferrocarriles decretados hasta hoy, los trece millones de libras esterlinas de la autorización de 24 de Enero, y si no se ha llenado, los departamentos que aun no han sido favorecidos, y que no fueron especialmente señalados, tienen preferente derecho al sobrante que exista. ¿De dónde, pues, se van a sacar estos seis millones de fuertes? ¿En virtud de qué lei se van a emitir? ¿O cree acaso el gobierno que es árbitro para comprometer sin límites nuestro crédito? Es tan manifiesta y tangible esta infracción, que me parece escusado detenerme mas en demostrarla.

Admitida a discusión, pasó a la Comisión del señor Echenique.

Europa y Estados Unidos.

El mensaje del presidente Grant.

EL PRÍNCIPE DE GALES EN CONVALESCENCIA.

MUERTE DE LORD CHESTERFIELD.

Despacho especial de la Agencia en Kingston de la Prensa Asociada de Nueva York, para "La Estrella."

Kingston, 20 de Diciembre de 1871.

Estados Unidos.

El siguiente sumario del Mensaje del Presidente Grant, presentado al Congreso el día 3 del corriente, ha sido telegrafado expresamente para "La Estrella."

Kingston, Jamaica, diciembre 20 de 1871.

Ha sido presentado el Mensaje del Presidente Grant al Congreso. Dice que son satisfactorias las relaciones de amistad de los Estados Unidos con todas las potencias extranjeras. La actual condición de la isla de Cuba continúa causando sufrimientos y ansiedad por la lucha de los partidos contendores se prolonga sin esperanzas de una pronta conclusión, y los Estados Unidos deben ver esto como un asunto de su incumbencia; que mientras los americanos se abstienen de intervenir en los asuntos de otros países, desean ver gozar de la paz y de las bendiciones de la libertad a los pueblos de otras naciones. El comandante de marina en las aguas de Cuba ha recibido instrucciones para no abandonar sus esfuerzos en proteger la vida y las propiedades de los verdaderos americanos, y para conservar la dignidad de la bandera de los Estados Unidos. Las dificultades con España por los asuntos de Cuba, serán arregladas con el espíritu pacífico que hasta aquí ha caracterizado el trato entre España y América. La comisión que hoy se ocupa del arreglo de los reclamos surgidos de la insurrección de Cuba, dará resultados satisfactorios para los ciudadanos americanos que han sufrido pérdidas. El presidente se regocija en su Mensaje de la reconciliación de España con las Repúblicas de Sur América; y recordando al Congreso la expedición de una lei que prohíba a los ciudadanos de Cuba el capitularse a los americanos, tiene que

clavos en países donde los haya. También se recomienda una amnistía general para los Estados surianos de América.

Se cree que se ha celebrado un tratado entre Inglaterra y los Estados Unidos para intervenir en los asuntos de Cuba y en los intereses de la paz y de la libertad.

El vapor "Henry Chauncey," procedente de Colon, llegó sin novedad a N. York. El Secretario Fish no renunciará.

No ha sido aprobada en el congreso una proposición denunciando la política de España en Cuba.

El Presidente Grant exige medidas decisivas para el arreglo de todos los reclamos de ciudadanos americanos.

El Senado ha pedido informes relativos al estado de las cuestiones pendientes entre América y España, por el tratado dado a los americanos en Cuba.

El cónsul general de la Habana ha recibido instrucciones para averiguar los motivos de la prisión del doctor Howard en Cienfuegos.

Ha aparecido la viruela en Brooklyn, N. Y.

El cólera, según se dice, ha aparecido en Halifax y en Delhi.

Se ha anunciado semi-oficialmente que hasta ahora no surtirán dificultades entre América y España.

Europa.

Mon Thiers, en su Mensaje a la Asamblea, cree que es pacífica la actual situación de la República, respecto a Alemania.

Aumale y Joinville han ocupado sus puestos en la Asamblea.

Lord Chesterfield ha muerto de fiebre tifoidea.

Bismarck está enfermo.

El escudador alemán saldrá para el Atlántico a practicar.

En Madrid ha habido gran excitación con motivo del fusilamiento de los estudiantes de la Habana.

Indias Occidentales.

Kingston, diciembre 6.—Ha sido pescador el cable de Porto Rico; pero al presente no está en estado de trabajar, a causa de una falta en un arriete cerca de Porto Rico. Se cree que por algunas semanas no se recibirán despachos por esa vía. El vapor "Internacional," que está al llegar con un cable, reparará la falta.

Telegramas especiales para la Prensa Asociada.

(POR EL CABLE.)

Habana, diciembre 12.—Con fecha de hoy dicen los telegramas de Europa que Su Alteza Real el príncipe de Gales, quien hace algunos días que está sufriendo de fiebre tifoidea, se agrava rápidamente y que los médicos no abrigan esperanzas.

Un último despacho dice que el príncipe está gravemente postrado, pero que aun vive; que las últimas noticias dicen que le ha atacado el delirio y que su muerte se espera de una hora a otra.

Los directores de la Prensa Asociada de Nueva York han resuelto no hacer uso de los cables de la Compañía de las Indias Occidentales y Panamá, para la transmisión a Nueva York de noticias de las Indias Occidentales y del Centro o Sur de América, hasta que se baje el precio de la comunicación de noticias a la Prensa de acuerdo con la costumbre de otras compañías por cuyos alambres se transmiten las mismas noticias.

El Secretario Fish no se separará del ministerio del Presidente Grant como se ha dicho hace algunos días.

Londres, diciembre 13.—El príncipe de Gales se ha mejorado un poco y esta tarde se tienen esperanzas de salvación.

Habana, 14 de diciembre.—El príncipe de Gales se halla mejor. Su madre no se separa de su lado.

La ex-Emperatriz Eugenia ha vuelto de su visita a España donde vivien sus parientes. Hoy se halla en Inglaterra.

Mon. Thiers ha dirigido un mensaje a la Asamblea en el cual considera pacíficos a los alemanes.

Habana, 16 de diciembre.—El príncipe de Gales está de convalecencia.

Habana, 18.—Una procesion funeraria compuesta de miembros de la Sociedad Internacional, pasó ayer, domingo, las principales calles de N. York en honor del general Rosell, jefe comunista que acaba de ser ejecutado en Versalles.

El Presidente Grant en su Mensaje al Congreso exige medidas decisivas para obligar al gobierno de Venezuela a arreglar las reclamaciones de ciudadanos americanos.

Habana, 19.—Dicen telegramas de N. York que en el Congreso se hizo una proposición condenando la política del gobierno con respecto a España y Cuba. Fue negada al tiempo de votarse.

Es probable que el gran duque Alexis visite a Cuba y Jamaica antes de visitar a Nueva York.

Habana, 20.—Telegramas de Nueva York dicen hoy que el Senado ha pedido informes sobre la cuestión pendiente con el gobierno de España relativa al tratamiento de los americanos en Cuba.

Un despacho de París nos dice que el duque de Aumale y el príncipe de Joinville habrán ocupado su puesto en la Asamblea nacional.

El cónsul general de Torbet ha recibido instrucciones para investigar y comunicar los motivos de la prisión del doctor Howard en Cienfuegos.

El capitán general de la isla de Cuba acaba de hacer ciertas concesiones en favor de la Prensa Asociada de Nueva York, las cuales aumentarán considerablemente la trasmisión de noticias de Santiago, Jamaica y Panamá, lo mismo que las Indias Occidentales en general.

El cólera en Halifax y la viruela en Nueva York han interrumpido las comunicaciones con la isla de Santomas. Las autoridades, lo mismo que las Compañías Cunard y Brasilera han sido notificadas de que los buques de Santomas para Nueva York deben guardar una estricta cuarentena de doce días en la primer puerto, y de 20 los procedentes de Halifax.

Habiéndose roto el tornillo al vapor "Corsica" de la Mala Real, volvió a la Habana, a la vela. El bote correo francés llevó las Malas y los pasajeros para Santomas.

Estados Unidos y Europa.

(POR LA VIA DE CALIFORNIA.)

MENTO.

Fechas hasta el 1.º del corriente.

Estados Unidos.

Nueva York, noviembre 28.—Esta tarde el gran duque Alexis pasó revista a una brigada ligera en Tompkins Square.

El duque ha aceptado la invitación del comodoro Bennett para comer el sábado por la tarde en el club de yachst de Nueva York.

La comitiva del gran duque visitará el 12 a Montreal y el 13 a Ottawa, donde este presentará sus respetos al gobernador general. De aquí pasará a visitar las cataratas del Niágara.

Nueva York, noviembre 28.—Esta noche ha tenido lugar la recepción del gran duque y los oficiales de marina rusa por los oficiales de marina de los Estados Unidos.

El acto fué espléndido, el duque llegó al lugar de la recepción a las diez y media, acompañado del almirante Passiet y del Ministro Castacazy. Al entrar al salón del baile, fué rodeado por todas las personas allí presentes. Condujo a la sala de ambigü a la esposa del almirante Smith, y bailó con ella repetidas veces, y con varias jóvenes. Estuvo muy jovial. La música ejecutó el himno de Rusia a la entrada del gran duque.

Nueva York, noviembre 30.—En el juicio de Davis contra Fish y otros sobre las transacciones del "Black Friday" se ha pronunciado veredicto en favor del demandante.

Nueva York, diciembre 1.º.—El gran duque llegó aquí esta mañana después de haber inspeccionado la Academia del West Point.

Conolly comienza a perder la esperanza de poder dar fianza. El Sheriff cree que esto es imposible. Tres de los cómplices de Tweed han expresado su voluntad de renunciar. El mayor Hall no ha sido arrestado.

Dice el "Tribune" que Conolly preparaba ayer una completa confesión de todas las transacciones de su círculo; y que tres de los cómplices de Tweed, incluso Hug Hasting, del "Comercial Advertiser," han expresado su intención de separarse.

Washington, diciembre 1.º.—La memoria del secretario de Marina recomendará al congreso la adopción de medidas mas liberales con respecto a los buques en servicio, pues los que hoy hai no se creen suficientes para una fuerza efectiva.

El administrador general de correos ha comenzado a mandar copias de su informe anual a diversos puntos de la república, acompañadas de cartas particulares en que recomienda la no publicación de dicho documento hasta que sea leído en el congreso. Volverá a recomendar la abolición del privilegio de franquizar las cartas y pagará la expedición de medidas que eviten a su oficina las demoras y embarazos que hoy se sienten por ciertas causas.

La deuda pública ha tenido una baja de \$ 462,000 durante el mes pasado.

El interés de los llamados bonos del cinco veinte se ha cerrado hoy, siendo el balance de la primera serie emitida en 1862.

El pago de los nueve cinco por ciento ha empazado cuando ninguno lo esperaba y ya está en caja el dinero suficiente para pagar los seis por ciento.

Europa.

Berlin, noviembre 28.—La cámara de diputados de la Dieta prusiana se ha organizado hoy nombrando a Forkebeck presidente y a Roellers primer vice-presidente.

Berlin, diciembre 1.º.—Hoy ha cerrado sus sesiones el Parlamento Alemán.

Las autoridades militares alemanas de Epernay han mandado ejecutar dos franceses que mataron a un centinela prusiano.

Bruselas, noviembre 29.—El ministerio ha presentado su renuncia al rei. El pueblo está satisfecho con la consecución de su objeto; se ha retirado a sus casas y el orden reina en toda la ciudad.

Bruselas, noviembre 29.—El rei de los belgas ha comisionado a M. Georges François Thonissen para que forme un nuevo ministerio.

Roma, noviembre 29.—El Papa ha dicho ayer que confia en el triunfo de la iglesia, contestando a un manifiesto. Protesta contra la idea de un compromiso cualquiera contra las autoridades italianas.

Bonhay, via Londres diciembre 1.º.—El cólera se propaga con gran violencia en la ciudad de Delhi.

Londres, noviembre 29.—Un despacho fechado ayer en Berlin dice que en el departamento de Relaciones Exteriores se han recibido noticias de que los marineros alemanes que estaban presos en Rio Janeiro han sido puestos en libertad por las autoridades brasileras. Es probable un arreglo pacífico con el Brasil; pero todavía hai excitación sobre este asunto.

Londres, diciembre 1.º.—Un boletín de la mañana de Sandringham dice que ayer por la mañana creció la fiebre al príncipe de Gales; pero la noche la pasó, comparativamente, muy mejor.

El Earl de Chestelfield ha muerto de fiebre tifoidea. Contrajo la enfermedad casi al mismo tiempo y en el mismo lugar que el príncipe.

La princesa Alejandra está completamente buena de su reciente enfermedad.

La muerte de el Earl de Chesterfield ha hecho mas intensa la ansiedad que hai respecto al príncipe de Gales. Las dificultades públicas se hacen ya palpables en los mercados, pues hoy han tenido muy pocas transacciones.

La reina ha vuelto de Sandringham a Windsor, donde habia estado cuidando de la salud de su hijo.

Paris, diciembre 1.º.—Hoy ha sido ejecutado Cremienz, uno de los cuatro jefes comunistas sentenciados a muerte por la corte marcial de Marsella. Esta mañana temprano fué sacado de la prisión y conducido a un lugar cercano, fuera de las murallas de la ciudad, donde se hizo la ejecución. Murió con valor sin dejarse vender. Sus últimas palabras fueron "viva la República".

Thiers, en su mensaje a la Asamblea, al abrir de nuevo las sesiones, habla del tratado entre Francia y Alemania; de la convención comercial con Inglaterra; de la lei militar, y de la jeneral reorganización del ejército; pero no dice nada de cambios constitucionales ni hace siquiera alusión a los asuntos políticos.

Viena, noviembre 29.—El baron Von Laugonau, ministro de Austria en Holanda, ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de San Petersburgo.

El príncipe Meternich ha pedido permiso para renunciar el puesto de cabeza de la legación austriaca en Paris, que desempeña desde 1859.

Berna, diciembre 1.º.—Mons. Welter y Cere solo han sido nombrados presidente y vice-presidente de la confederación Suiza, respectivamente.

Centro América.

Costa Rica.

El gobierno de esta República, fiel al principio de que la publicidad de los actos de un gobierno es una necesidad de las instituciones republicanas segun las cuales los mandatarios no son otra cosa que comisionados de los pueblos, delegatarios temporales de su soberanía y administradores responsables de sus intereses, ha puesto un particular cuidado en tener a los ciudadanos al corriente de todos los actos de su administración y de todos los incidentes oficiales dignos de publicidad.

Recientemente ha publicado la minuta de gastos extraordinarios que la marcha progresiva, el fomento del país y su propio honor han exigido imperiosamente en los quince meses pasados y que ascienden a la crecida suma de pesos 579,025 60 centavos, además de los pesos 141,300 sobrantes colocados por el gobierno en el banco.

En los mismo quince meses, el gobierno ha gastado en el servicio normal de la Administración la suma de pesos 131,084 45 centavos.

El gobierno, pues, ha dispuesto de pesos 2,030,410 05 centavos, en quince meses o lo que es lo mismo, pesos 135,362 mensuales sin tener que ocurrir para hacer estas erogaciones a empréstitos, exacciones, ni recursos extraordinarios de ningún género; le ha bastado organizar las rentas, vijilarlas y administrarlas con orden y pureza.

La "Gaceta Oficial," de donde hemos tomado los datos anteriores, dice que en el año siguiente los gastos normales serán menores; los extraordinarios se eliminarán; las rentas de tabaco y licores producirán una tercera parte mas que en este año, y el país tendrá por consiguiente, con que hacer frente, de una manera desahogada, a los intereses y amortización anual de empréstito.

Salvador.

Nuestras fechas alcanzan al 5 de este mes.

Se ha llamado ya a los ciudadanos a reunirse en los círculos y cantones electorales para ejercer uno de los mas importantes derechos que establecer pudieran los fundadores de la República.

Dice "La Opinión" que los impuros manejos de pasadas administraciones han dejado de tal manera enervado el espíritu del pueblo, que ha venido a caer en la mayor indiferencia política, resultando de esto que los altos poderes se han extendido de una muy pequeña cifra de sufragios, atendido el total de los ciudadanos.

Segun el mismo periódico, en el regreso de uno de los vapores de la línea, pasará a visitar a San Salvador y a efectuar las conferencias que por incidentes imprevistos no tuvieron lugar en Guatemala, el presidente provisorio de Atzacamal, pues así lo tenia ofrecido.

El día 1.º de diciembre tuvo lugar la



recepción oficial del honorable Mr. Thomas Bidbee, nuevo ministro residente de los Estados Unidos en el Salvador.

El 28 de noviembre llegó a la capital de la república el ciudadano presidente de Ahuachapán.

Según "La Opinión" del 21 del mes pasado, en Salvador se ha consolidado el triunfo de la república democrática de tal manera, que la retrogradación sería difícil aun teniendo a la cabeza a un hombre de la influencia y energía del general Conzales. La paz y la tranquilidad reinan por todas partes y no hay duda de que el actual presidente provisorio será electo presidente constitucional.

UNA CONVERSACION CON NAPOLEON.

(Traducido para el MERCURIO.)

El 25 de Octubre uno de los agregados a la redacción del TIMES de Londres tuvo una entrevista con el ex-emperador de los franceses.

Este representante del coloso de la prensa británica no es un simple reporter, sino un hombre muy conocido en el mundo político por la profunda simpatía que desde 1852, ha venido manifestando para con el emperador y el imperio. Este hombre de estado a la vez que periodista es también muy conocido del ex-emperador. Es de creer, pues, que éste le manifestase francamente su modo de pensar.

He aquí la relación del correspondiente del TIMES:

"Después de algunas observaciones preliminares que no es del caso referir, inicié la conversación en los términos siguientes:

—¿Qué os parece, señor, de las "intrigas bonapartistas" de que tanto se habla, aun en el órgano oficial del gobierno francés?

Napoleon.—Pretenden que conspiro. Solo los partidos que se sienten en minoría en el país recurren a estos medios tenebrosos. Solo los que conspiran quieren imponer su opinión a la mayoría.

El correspondiente.—Estos rumores están tomando mucha consistencia en Francia.

Napoleon.—Cuando uno ha estado, como yo, veintitrés años a la cabeza de un gran pueblo y no tiene sino un solo pensamiento, el bien del país, conserva el sentimiento de su dignidad, la conciencia de su derecho, y rechaza lejos de sí las bajas intrigas que desacreditan a los que se entregan a ellas. Sin ilusión a la vez que sin desaliento, lo espero todo de la justicia del pueblo francés, y me resigno a mi suerte, sean cuales fueren los decretos de la Providencia.

El correspondiente.—Quisiera, señor, que vuestros enemigos pudiesen oír estas nobles palabras. Son dignas de vos.

Napoleon.—Cuando uno, como yo, cae desde tan alto, el primer deseo que experimenta no es el de volver a subir al poder, sino de averiguar las causas de su derrota, a fin de explicar su conducta y refutar las calumnias al propio tiempo que reconoce sus culpas. Entonces dirige sus miradas hacia el pasado más bien que hacia el porvenir, y concreta sus esfuerzos a una rehabilitación antes que a una restauración.

El correspondiente.—Es decir que V. M. piensa salir del mutismo con que se ha rodeado hasta hoy.

Napoleon.—Mi deseo ha sido siempre recurrir a la publicidad para rechazar los ataques injustos y rectificar las apreciaciones erróneas. Ilustrar la opinión por medio de escritos verídicos es un deber para aquellos a quienes el destino ha herido, al paso que ajitarse con el fin de restablecer el sistema imperial no haría sino retardar la reacción moral que ha principiado ya.....

El correspondiente.—Y cuyos efectos son hoy día muy visibles.

Napoleon.—He hablado en los mismos términos a todos los que han venido a verme.

—No quiero, les he dicho, ni intrigas ni complots; la Francia necesita reposo para rehacerse de sus desastres. Muy culpable sería el que quisiese perturbarla por un interés personal. El gobierno actual no es sino provisorio; no escueto para el porvenir ninguna forma de gobierno; procurar derribarlo sería una mala acción. Sin embargo, mi derecho queda intacto, y mientras no se consulte al pueblo, ninguna decisión de la cámara podrá impedir que yo sea el legítimo soberano de la Francia.

El correspondiente.—Durante vuestro destierro habéis podido convenceros de que no han cambiado los sentimientos de la Francia para con vos.

Napoleon.—Tengo pruebas de ello.

El correspondiente.—Y el ejército?

Napoleon.—Solo puedo decirlos que muchos oficiales me han escrito para preguntarme lo que debían hacer: si se pondrían a la disposición del gobierno actual y si yo, por mi parte, quería desligarlos de su juramento. Contesté que como se trataba de optar entre el orden y la más terrible anarquía, no debían vacilar en servir al país, pero que yo no podía desligarlos de su juramento antes de que la nación hubiese, por medio de un voto directo, elegido un gobierno definitivo.

El correspondiente.—Esta es la única línea de conducta que V. M. puede observar. Entonces esperará.....

Napoleon.—Como el hombre de Horacio, me envuelvo en mi derecho y mi resignación. Fortalecido por mi conciencia, contengo las impacencias de unos, desprecio las flaquezas y las injurias de otros. Veo con cierta satisfacción a la república obligada a tratar con rigor a aque-

llos mismos que por espacio de veintitrés años han atacado mi gobierno y forzada a recurrir a la mayor parte de las medidas que yo habia creído indispensables para mantener el orden; pero como no soy hombre de partido, este sentimiento cede en mi alma a otro más poderoso: al dolor de ver los destinos de la Francia entregados al azar de los acontecimientos, al furor de las facciones, a la debilidad de los hombres del poder, a las exigencias implacables del extranjero.

El correspondiente.—¿Qué dice V. M. a propósito de las cartas que os ha dirigido M. Lessines?

Napoleon.—Según mis recuerdos estas cartas son auténticas; pero no puede hacérselo responsable de las absurdidades que me dirijen ciertas jentes. En cuanto a las misivas de M. Lessines, jamás les he prestado seria atención. Creía que ese hombre era un pobre loco inofensivo. La primera vez que lo vi, hace tres o cuatro años, recorría a pasos acelerados el patio interior de las Tuillerías. Cuando fueron a preguntarle lo que se le ofrecía, contestó con emoción:

—Mi suerte está en manos del emperador.

—¿Cómo así?

—Porque es el único hombre que puede dispensarme el favor que deseo.

—¿Qué solicita usted?

—Un palco en la Ópera esta noche.

—¿Por qué no va usted a comprar uno?

—Imposible! Todos los asientos están tomados. Estará allí la señora con quien debo casarme y es preciso que la vea.

Al pronunciar estas palabras, el emperador se puso a reír a carcajadas (*laughed heartily*).

Al saber el objeto de su solicitud, continuó el emperador, riéndose siempre, al orden para que se entregase a mi extraño visitante el boleto que tanto anhelaba, y el pobre joven se fué muy alegre. La última vez que oí hablar de él fué a propósito de la anexión de la Bélgica a la Francia, proyecto al cual no he dado por cierto la importancia que mis detractores han querido hacer creer al público.

Aquí termina la entrevista del correspondiente del TIMES con el ex-emperador de los franceses.

Correspondencia

Sr. Director de "La Reforma."

Cobija, 31 de Diciembre de 1871.

Es costumbre antigua en La Paz solemnizar el primer día del año, bajo el simpático nombre de *amor nuevo*. Recuerdo con placer las agradables visitas de aquel día en los verdes años de mi juventud. Aquel limonico dorado y claveteado—ofrecido como emblema de amor-nuevo por una preciosa mano y cuyo significado se completa por una rápida mirada en la que se descubre todo un mundo de preciosas idealidades; aquel hermoso ramillete de flores escogidas y cuyo misterioso lenguaje es conocido por todos los jóvenes y desdénado por los viejos y pretendidos enemigos de la belleza; aquellas criaditas vestidas de vivísimos colores que marchan presurosas por las calles llevando cuidadosos los platos de roca y tarjeteros esmaltados cubiertos de mistura, de versos y tarjetas; aquellas reuniones de confianza donde se renueva el amor viejo con algún helado, un poncho de almendras y algunas polkas a la europea y bailecitos a la americana; aquella alegría, aquel entusiasmo que reina durante una estrepitosa *mecapaqueña*.....

En otros países se festeja también el último día del año, y es sabido que, especialmente en España, el año viejo es mas celebrado que el nuevo. Así pues, el 31 de Diciembre se tiende el mantel largo, se invita a algún amigo y se sacan las botellas de mas antiguo linaje. Nosotros nos alegramos por haber visto el año que esperábamos: ellos se felicitan por haber podido concluir el presente sin novedad. ¿Quién tiene mas razón?..... Es también costumbre entre escritores hacer la *resena* del año corrido. Eso lo hará U.; que por lo que a mí toca, es escusado trabajo. ¿Qué resena de un país podría hacer el ave pasajera que cruza el aire sin dejar huella de su camino, y que al posarse fatigada durante la noche sobre la verde rama de un espeso bosque, sabe que a la noche siguiente atravesará el desierto y no hallará ni la gota de agua que ayer desdeñó, ni el verde ramo que tan pronto abandonó?.....

Dicese generalmente que el aire de la Patria ensancha los pulmones y vivifica el corazón: pues señor, o Cobija no es Bolivia, o yo no soy boliviano! Pero dejémoslos de sentimientos y confidencias que son ya de moda muy atrasada, y vamos a otra cosa.

El 24, como U. sabe, fué la noche buena, la que con la reorganización de la Patria hayan también modificado por allá el calendario, y es fuerza decir, algo del día.

El correspondiente.—Esta es la única línea de conducta que V. M. puede observar. Entonces esperará.....

Napoleon.—Como el hombre de Horacio, me envuelvo en mi derecho y mi resignación. Fortalecido por mi conciencia, contengo las impacencias de unos, desprecio las flaquezas y las injurias de otros. Veo con cierta satisfacción a la república obligada a tratar con rigor a aque-

tal supradicha *noche-buena*. Ella se redujo en la calle principal, que se llama del Beni, a una reunión de mas de media docena de mozos, que regalaban los oídos del ilustre vecindario de este *faubourg Saint-Germain* con una atroz concurrencia de botellas rotas, cajas de lata y cuernos (*álías pututus*) con los que se acompañaban para cantar desapasionadamente una tonadilla cuyo remate era "ai, ai, ai,—por el carnaval". A las doce de la noche hubo misa, bastante concurrida, y.... Laus-Deo. Lo que pasaría en el barrio alto llamado *Alto de la Luna*, está fuera de mis alcances y sería necesario para saberlo tener un correspondiente nocturno de los muchos que allí se divierten *honestamente*. Bueno será que nos pongamos en relación con alguno, puesto que no me es posible picar tan alto.

A propósito de misa, se me ocurre hablar a U. de prácticas religiosas, cosa bien imprudente por mi parte. Tenemos un cura, estimable sujeto, cuyo ministerio se reduce a decir misa los domingos y fiestas para los poquitos fieles que no creemos superflua esta molestia, según opinión de la mayoría. Así es que si el pobre señor no tuviera su pequeña renta, lucido quedaba con las obviaciones. Como por razón de la población que es pequeña, del clima que es sano en general, y de la escasez de médicos y boticas, pocos mueren, a pocos hai que enterrar; y como nadie se casa, ni paga fiestas, (pues aunque hai muchas, todas son cívicas) ni nadie asiste a novenas, ni pláticas, ni salves, y, Dios me perdone, a nadie se le bauciza (que yo sepa), resulta que el ministerio pastoral es bien descansado, sin embargo de los buenos deseos del pastor, quien hablandome de cuarenta y sermones me decía que habia dejado de subir al púlpito por no predicar en desierto.

A excepción de la Chimba, donde hai dos sacerdotes, las demás poblaciones están a la última moda. Ni cura, ni iglesia, ni ceremonias, ni religión, ni nada. El Dios de Caracoles ha destronado al del Universo, y ya nadie piensa en él. El indiferentismo práctico es el dominante, y ya será necesario cambiar la fórmula del juramento y decir: "Jurais por las minas de Caracoles y diez barras de la Deseada decir verdad," etc. Lo demás es hablar en hebreo. Se me ha asegurado que los mineros de Caracoles están prontos para levantar una suscripción, siempre que se trate de establecimientos de Beneficencia, pero que no quieren Iglesia ni clérigos.

Hace mas de una semana que tenemos el mar muy ajitado haciéndose difícil el desembarque de la carga que queda en las lanchas, y ha habido cuestión por unos efectos que se anegaron al traerlos a tierra. También hubo hace tres noches un fuerte temblor a las tres de la mañana que sobresaltó a toda la población, y juzgo que con estas cosas de medio adobe que no está trabado, hai poca seguridad en tales cosas.

Hai una escasez increíble de numerario. Concoibo que desaparecieran los bolivianos y la moneda extranjera, pero ¿qué se hacen los Melgarejos? ¿Dónde se han metido estos famosos *de-caras*? Lo ignoro: solo sé que no circulan y que por mucho que digan, nos hacen falta.

Incluyo a U. el N.º 5013 del "Ferrocaril de Santiago" para que vea el modito tan suave con que el correspondiente de Caracoles pone a los empleados de oro y azul; ¡qué ironía y qué veneno destila esa pluma! Ese es el resultado de las descendencias y demasiado interés en servir a esos caballeros, quizá con perjuicio de los nacionales! En él dice que el Prefecto va a hacer que los bolivianos derogan su ordenanza de minas reformada, para adoptar las antiguas de Méjico que *rijen en Chile*. Mejor sería que todas las cuestiones se ventilasen en los Tribunales de Chile y que cerráramos los nuestros!.....

La instalación de Tribunales ha tenido lugar hoy día con toda solemnidad. Después de la misa a la que asistieron los empleados, presididos por el Prefecto, se dirijeron al local destinado para el Tribunal (mejor dicho, *unibunal*) de apelaciones, donde después del juramento solemne, el Sr. Prefecto Fernández pronunció un discurso análogo al objeto de la función, al que se siguió el del Dr. Medina.

Esta noche tenemos un baile público de máscaras, que no dejará de ser curioso, atendidas las circunstancias de este pueblo. Estamos en el siglo de las *mascaradas* y es preciso acostumbrarse a ellas. Felizmente las *carretas* duran poco y nadie puede llamarse a engaño. El que lo sea será porque le conviene serlo.....

Me repito de U. afectísimo. Plácido Riusueño.

Correspondencia DE CARACÓLES.

Caracoles, diciembre 1.º de 1871.

Tenemos grandes novedades que anunciar a los chilenos interesados en la riqueza de Caracoles. La primera y principal es la organización administrativa que se ha dado a este distrito por decreto supremo de 24 de octubre último. El distrito queda establecido de este modo:

1.º El tercer distrito comprendido en el territorio de Caracoles.

2.º El territorio comprendido en el distrito de Caracoles.

3.º El territorio comprendido en el distrito de Caracoles.

4.º El territorio comprendido en el distrito de Caracoles.

5.º El territorio comprendido en el distrito de Caracoles.

6.º El territorio comprendido en el distrito de Caracoles.

7.º El territorio comprendido en el distrito de Caracoles.

to de Atacama, trazando una línea de Norte a Este, desde la posta de Miscanti hasta el cerro del "Quimar," y de este punto una recta al sur hasta el grado 24; sirviéndole de limite al oeste el mismo "Cerro Negro" y camino de Mejillones que se designó como limite oriental del segundo distrito. Este distrito comprenderá todos los minerales descubiertos en las serranías de Caracoles, y los que en adelante se descubrieren dentro de la demarcación indicada; lo mismo que las aguadas de "Limon Verde," "Ratones," "Agua Dulce," y otras que se trabajaren en lo sucesivo. Tendrá su capital en el asiento principal de Caracoles.

El señor Fernández, prefecto de todo el departamento, ha estado aquí algunos días y ha asegurado que todos los empleados públicos de Caracoles quedarán instalados en la próxima semana. Tendremos subprefecto, diputado territorial, notario y todos los demás funcionarios que la lei exige para la seguridad de los derechos. Pero el tribunal de partido se instalará por ahora en Calama, a 18 leguas de este asiento.

Este gran acontecimiento ha infundido confianza y tranquilidad, y el progreso del mineral ha recibido una base sólida. La actividad que se ha desplegado de un mes a esta parte, es doble de la que ha habido en todo el año. Las minas se multiplican y los alcances se repiten diariamente. Podemos asegurar que en este mes no se han formado menos de cuatro grandes centros nuevos de explotación activa, uno al norte y otro al sur de la sierra principal, el tercero en el centro de la sierra que baja al poniente y el cuarto detrás de la *Blanca Torre*.

El primero es el mas interesante, porque se extiende a los alrededores de la *Merceditas*, de Diaz Gana, y de la *Cautiva*, que cada día están mas asombrosamente ricas. La mayor parte de aquellas pertenencias estaban hace poco sin trabajo, y sus pozos no tenían atractivos, porque casi todos carecían de vetas. Pero un estudio mas detenido ha dado a aquella región nueva importancia. La veta principal de los laboreos de la *Cautiva* y la primera veta rica de su escarpe, han sido tomadas en las nuevas labores del *Encanto* y del manto *Abtao*, que son dos minas situadas en el faldeo y próximas a la *Cautiva*. La del chifón de la *Merceditas* ha sido encontrada mas abajo por la *Victorina*, en una cortada de ocho metros. Las estacas de la misma *Merceditas* tienen otra veta de ésta, de un buen aspecto. Pero entre todas las de esta región descuella el manto de la *República*, que está al pie del mismo cerro y lleva unos metales *pacos* en lei que no bajan de 70 marcos, y en una hondura que apenas pasa de tres metros. Ya está de costeo.

En la rejion al sur de esta sierra no se han establecido menos de cincuenta minas nuevas, muchas de las cuales tienen beneficio a poca hondura, y esperan llegar a la riqueza de la *Niza*, *Aconagüina*, *Merceditas*, de Corvalan, *Laura*, *Vallenar*, *Transacción* y todas las del morro *Pedregoso*, que en general se encuentran en estado de costeo y muchas con rico beneficio. Ese va a ser uno de los principales focos de la riqueza de Caracoles, que cada día se halla mas afianzada en aquella sierra por las descubridoras y por otras que, como la *Victoria*, han alcanzado últimamente. Entre estas debemos señalar especialmente a la *Estrella*, que después de largas fluctuaciones se acaba de afirmar con un rico alcance, que por ser en metales iguales a los de la *Deseada*, se supone ser en la gran veta de esta descubridora.

La tercera rejion nueva se ha iniciado por el descubrimiento de una larga corrida que ha aparecido con rodados de soroches platíferos, y se extiende desde el punto en que cruzan los caminos como a quince cuadras al poniente de la Placilla, en cuyo punto está el *Infierno*, mina descubridora, cercana al barro del pozo artesiano que se está abriendo, y corre hacia el norte en larga distancia, en que se han pedido muchas minas, cuya principal descubridora, la *Bella Esperanza*, va muy halagüeña.

La cuarta rejion nueva se debe a los descubrimientos de las vetas *Lastarria*, *Tras Gracias*, *Fresia*, *Lucero* y *Crucero del Norte* en los cerros de la *Blanca Torre*, hechos por nuestro antiguo hombre público, señor Lastarria, que ha aparecido aquí de cateador. Multitud de pedimentos se han hecho al lado de aquellas pertenencias, y según nos asegura uno de los estacados, se han puesto allí mas de doce fuecos con mas o menos esperanzas, fuera de otras tantas que activan sus labores en la parte baja de aquellas lomas.

Así el mineral es toda actividad y el sub-prefecto, el correjidor y el intendente se ocupan todos los días desde el anochecer hasta puestas de sol en mensurar pertenencias. El sub-prefecto dice que comienza a despachar desde las cinco de la mañana y que en la noche pone decretos hasta las doce.

A este prodigio en actividad contribuyen los chilenos que llegan diariamente, algunos de ellos con los talegos repletos para comprar barras, otros con el ánimo de hacer negocios a la buena ventura y algunos con la recomendación de ser correspondientes del presidente Errázuriz con lo cual les dan un título de

puertas de estas autoridades para tratar de potencia a potencia.

Se dice que el señor Prado, intendente ha conseguido del señor presidente Fernández que los bolivianos roguen su ordenanza de minas reformada, para adoptar las antiguas de Méjico, que rijen en Chile.

Las autoridades bolivianas se sientan complacientes y sirven un general con mucho cariño a los chilenos, y sobre todo tienen mucha veneración por los que llegan con la recomendación de agentes de aquel gobierno.

Al terminar esta carta, he oído decir que las autoridades dichas han dispuesto mudar la Placilla al lugar en que está la *casa comercial*, frente a la *Blanca Torre*, y tambien se corre de algunos nuevos alcances en la *Atalaya* y en otras minas. Pero de esto se oye a cada instante, pues no se habla de otra cosa que de alcances, ni se ve mas que piedras ricas en todas las manos y en todos los bolsillos.

En otra ocasión daré a Uds. nuevos pormenores.—S. S. S.—Nestor.

Correspondencia de "La Reforma."

Oruro, Enero 13 de 1872.

Señor Director.

La Paz debe estar de plácemes: es natural y justo. Un año hace que ese heroico y grande pueblo ostentó su valor y generosidad en la memorable jornada del 15 de Enero, en que para siempre murió la salvaje tiranía que tanto oprimió y degradó a Bolivia, pueblo tan digno de buena suerte. Que se regocije ese gran pueblo en el aniversario de su día magno; que se entregue de lleno a la mas viva efusión del entusiasmo. Oruro y los demás pueblos de la República lo acompañarán seguramente. ¿Puede haber causal mas justa de celebrarse que el aniversario de nuestra redención política?....

La cuestión Melgarejo sigue llamando la atención general. Hai una viva ansiedad para saber el resultado del juicio que se sigue a José Sánchez.

¿Qué le parece, señor Director, la fortuna del general Melgarejo aun después de muerto?—Ahí se han presentado dos defensores suyos, dos *adalides* de la prensa, dos *trabajadores de la idea*, un colombiano y un argentino que lo han tomado por dos flancos al abogado Casós y pretenden sitiario. Veremos lo que resulta.

El mal tiempo que hace, tiene alarmados a todos, principalmente a los labradores. Hai una seca horrible; hasta ahora nada ha llovido absolutamente. Con este motivo se hacen rogativas serias.

Hace pocos días que ha dejado de existir Dr. Hermógenes Jofré, joven digno de toda estimación. Oruro ha perdido a uno de sus mejores jóvenes. El sentimiento fué general: su entierro ha sido muy solemne y concurrido. Nosotros acompañamos en su dolor a la inconsolable esposa y familiar..... El Dr. Jofré ha sido autor de algunos dramas que se han exhibido aquí con muy buen éxito. Ya no existe! Que la tierra lo sea ligero!.....

La pobreza se deja sentir en Oruro de un modo notable. Los empleados del ramo judicial se hallan impagos hace algunos meses según sabemos. Los de instrucción, que siempre suelen estar muy bien, al menos muy regularmente pagados, tambien están ahora en mal estado: [asi se dice].

Se sabe tambien con evidencia que casi todos, o los mas de los funcionarios sujetos a la caución [por razon de su destino, no han prestado las respectivas fianzas hace mucho tiempo. Se asegura que el nuevo Fiscal ha requerido al Sr. Prefecto para que ordene el cumplimiento de esa formalidad legal. Así debe ser: todos los empleados que manejen rentas fiscales, deben otorgar las fianzas de lei. Hacemos presente esto, para que el Gobierno, y las autoridades de este Departamento tomen las medidas que convengan.

Al concluir esta mi correspondencia, debo satisfacer en dos palabras al señor Fernando Sonstra que protesta contra una frase de mi correspondencia de 13 del pasado mes. Con noble franqueza declaro, que mi ánimo no ha sido herir ni dañar la conocida reputación del Sr. Blondel, al decir lo siguiente: "El Sr. Blondel, el mas fuerte empresario de minas, se marchó a Tacna: algunos dicen que quebrantando un arraigo judicial." Repito que no he tenido intención ninguna de mal carácter contra el espresado Sr. Blondel. Al dar esa noticia no he falseado la verdad por eso dije, "*algunos dicen*," porque realmente rufia ese rumor. Yo como correspondiente cumplo mi deber al dar noticias que llaman la atención. Con este motivo he visto el expediente de la materia, y realmente se habia decretado el arraigo del Sr. Blondel para que reconociera un documento privado: pedida la revocatoria de ese decreto, el Juez de la causa, suspendió el arraigo, pero ordenó que el Sr. Blondel compareciera a reconocer dicho documento: notificado con este último decreto, el Sr. Blondel no se ha apersonado en el despacho, y se marchó a Tacna. Si no la quebrantó el arraigo que se suspendió, ha desobedecido un mandato judicial. Esta es la verdad, y el que quiera convencerse puede ver el expediente en

despacho del Tribunal de Oruro.

Creo que el Sr. Sonstra quedará satisfecho con esta explicación franca y explícita, y con la declaración que hago a Uds. de que, como no he herido a nadie, ni dañado la verdad: este es el caso—que me he impuesto a escribir para que cada uno de Uds. sepa lo que se le dice. Por lo que a mí respecta, me quedo en mi deber de ser fiel a la verdad.

Terminando así mi correspondencia, me despido de U., Sr. Director, hasta otra ocasión, y me repito siempre su atento y afectísimo S. S.

Marius.

COLABORACION.

Basta de ser Redactor.

Sr. Editor de "La Reforma."

Muy grato a la complacencia con que me ha libertado U. de la pesadilla de la Redacción, me siento hoy alegre como un escolino de asueto; y aprovechando del buen humor, quiero referirle en el tono más grave posible los motivos que me han obligado a despedirme del título de "Redactor," título de tanta prosopopeya que hace olvidar a uno su humilde yo para asumir el solemne *nos*, cual si fuera un monarca o un obispo.

Es el caso, señor, que mientras a U. lo traían molino aquellas intrigas de antigua usanza palaciega, que cierta clase de jentes sabe deslizar al oído con la misma artimaña con que los pobres vergonzantes piden su limosna, y mientras a ello daban márgen ciertas producciones de color político atornasolado, que no sin pena veía yo que venían contrariando el programa de nuestro periódico: por mi parte me veía no menos acatarrado por crecientes exigencias que a ser aceptadas habrían concluido por desbancar la empresa bajo el doble peso de la política y el despretigio.

No obstante las reiteradas advertencias que dejaban claramente deslindadas las atribuciones suyas de las mías, todo el mundo pretendía, que yo, un cero al cociente, ponga a su disposición las columnas del periódico; y para qué? ¡Oh!, esto era lo gracioso! Unos, para equarbrar su banderita de oposición y abrir campaña contra el Poder, como es de añeja costumbre—Otros para asfixiarlo con nauseabundos aplausos, como igualmente es de añeja costumbre—Estos, para reñir a Pedro—Aquellos para encomiar a Juan—Los poetas, (de nombre) para cantar sus amores [aunque no tengan ninguno], o para llorar sus desventuras [aunque no existan compasión], o para celebrar en ridículos versos la campaña mas sublime.

Y no es broma, señor Director; he recibido empeños para la inserción de poesías, cuyos solos títulos hacían revolcar de risa. Uno decía: "Al lunar de mi Lola," [no sé si quería decir Lorenza, o Laureana;] otro decía: "A mi juvenil edad perdida," [sería un viejo injenuo que desdeña la preocupación vulgar de ocultar sus años;] otro: "A la tumba de mi suegra," [no sé si sería por sentimiento o por burla, porque hasta hoy no conozco un yerno que no aborrezca a su suegra.]

Entre los artículos [se entienden políticos, pues no da otra producción el clima boliviano] habian unos de una metafísica tan incomprensible, que aunque escritos en castellano, me dejaban en la misma oscuridad que si hubieran estado en latin [lo que prueba que no entiendo jota ni de latin, ni de metafísica]—otros eran de un jénero ambiguo, o de un color tornasol, que no podía comprender si eran gobiernistas o demagogos, pues, por participar de ambos jéneros, no participaban de ninguno.

Yo que tengo mi correspondencia abierta con personas respetables que favorecen nuestras columnas con escritos de alta importancia, especialmente en la esfera de los intereses materiales del país, no sabia qué decir, ni qué hacer con las demás petulancias. ¿Qué cosa me las trafa? ¡El maldito título de Redactor! ¡Pues váyase a..... no sé donde ese título!

Ahora bien, para decir a cada uno de esos biracoches: "Con la música a otra parte," me veía en la precisión de revisar sus encomiendas, primera majadería; luego contestar cartas de escusa con diplomática amabilidad, como un ministro portugués, segunda majadería; tras esta venia la tercera la peor de todas: es decir—los enojos y resentimientos. Ya bastantes me aguanté con santa paciencia en pena de mi delito de hacerme Redactor; muy poca paciencia ya me quedaba, por mas que la económica.

Del patrimonio de flaquezas humanas que nos dejó el abuelo de los abuelos: Adán, unos han heredado mas dosis de ambición, otros de orgullo, éstos de avaricia, aquéllos de

archivo historico.lapaz.bo

archivo historico.lapaz.bo

archivo historico.lapaz.bo

archivo historico.lapaz.bo

archivo historico.lapaz.bo

archivo historico.lapaz.bo

archivo historico.lapaz.bo

archivo historico.lapaz.bo

archivo historico.lapaz.bo

soberbia, tales de baja, cuales de vanidad, etc., etc. A mí me ha tocado una buena dosis de impavidez mezclada con un 35 0/0 de vanidad, ni más ni menos que la moneda de plata y cobre que nos ha legado el gobierno de Diciembre. Digo esto, porque me dá el diablo por creerme impasible, como les dá a otros por creerse nobles, o ricos, o ilustrados, o valientes, o buenos mozos.

En mi necia vanidad, calífico, o mejor dicho: pretendo calificar mi impavidez con el título altanero de *impasibilidad*, lo que me recuerda a una pobre lavandera mía de Cochabamba, que hizo bautizar a su hijo con el reño nombre de Octavio Augusto, y no hace dos años que lo vi al muchacho tocayo del primer Emperador de Roma, haciendo jabones en un suburbio.

Pero me voi estraviando de mi propósito. Decía pues, que hago consistir mi impasibilidad en despreciar los embates de las malas pasiones y en no participar de ellas. Doi a la envidia, la calumnia, el odio, etc., los humillantes nombres de: "miserias humanas," "enfermedades de espíritu," "pobrezas morales de solemnidad," etc., sin advertir que en esto mismo voi descubriendo la lepra del orgullo.

En castigo de ese amor propio y para vergüenza mía, me sucedo que al impensarme de mi correspondencia del último correo, pierdo la última dosis de paciencia que me quedaba; y el preciado de mansedumbre, me siento atacado por un espin de los mil diablos, a consecuencia de nuevas quejas o reconvenciones sobre el retardo de unas transcripciones, fraccionamiento de otras que debían publicarse íntegras, y que sé yo que otras cosas por este estilo.

Por el momento resolví abandonar por completo el periodismo; y como no hai mal que por bien no venga, la misma presunción de impasible me impide cometer tal torpeza. Digo entonces para mi capote: "No, no es razonable el medio que elijo para salir de compromisos. Busquemos otro; es decir—pensemos. Pero el espin no deja pensar—pues guerra al espin; combate de la cabeza contra el corazón. No es gracia razonar con calma—La gracia es razonar sin ella.

Acto continuo planteo mi problema en estos términos: *Hallar el medio de soborcar las dulzuras de la prensa, sin sus amarguras;* y me pongo a cavilar para resolverlo. Pasan minutos tras minutos, el horario de mi reloj ya avanza un cuarto, ya dos, ya pasa a tres, y yo nada de dar en el busilis.

Paseaba en mi habitación hasta cansarme, acababa de fumar un cigarro, luego otro, volvía a sentarme; ya me rascaba la frente como si fuera cerro de Caracóles y mis dedos, barretas chilenas; ya torcía y retorcia mis pobres bigotes como si fueran artículos de Código y los dedos abogados de mala causa; ya mefa las manos a los bolsillos, como si éstos fueran trojes de agricultor y aquellas diezmos persiguiendo la cosecha.

Me ponía furioso como un cura, cuyo sueño viene a interrumpir su feligrés llamando a confesión en alta roche—Renegaba como un tesoro con arcas vacías y hostigado por empleados y pensionistas—Sentía volcanizarse mi cabeza, como la de un ministro de estado sitiado de pretendientes—Me ardían las orejas como las de un presidente al oír chismes o leer adulaciones.

A fuerza de cavilar, por fin tropiezo con la idea perseguida, como tropieza el cateador de minas con la veta en el sitio menos pensado. Se me viene la sencilla ocurrencia de no figurar ya como redactor, sino como un simple colaborador. Queda resuelto mi problema; el espin se disipa, me pongo alegre como un novio el día de sus bodas, como un militar retirado que vuelve al servicio; como un empleado cesante que se reha bilita, como un viejo rico que encuentra novia joven y bonita, o como la jóven el día que envueta, como el jugador que acaba de pelar a sus camaradas, o el heredero voluntario que acaba de enterrar a su instituyente; en fin, tan alegre como todo eso.

Tomo en el acto la pluma, escribo mi renuncia y se la envío; he ahí todo; es decir francamente, que todo lo que tiene de hiel y vinagre el periodismo se lo endoso a U., señor Director, quedándole yo con la miel pura; y aquí descubro otra de mis llagas, el egoísmo. No importa, algo me ha de sobrar, cuando me escasea hipocresía, perdón U. mi franqueza, y dejando a un lado las chanas, acabemos por lo serio.

Reiterándole mi agradecimiento, me permito, señor Director, como periodista viejo y experimentado, aconsejarle, que para darle larga vida a su periódico, procure no apartarse del programa noble y circunspecto con que lo fundamos.

Recuerde U. que nuestro propósito fué dar a la Paz, un periódico digno del jerónimo paeño, esencialmente positivista, entregado a la industria, al trabajo, a la fortuna, propenso a la solidez en todo, hasta en sus edificios de piedra, y el periódico de un pueblo tal debería aspirar a la duración de un diario europeo, a la de un *Times* de Londres.

Algo más, un periódico paeño debe corresponder al nombre que lleva la ciudad, debe ser un modelo monumental de paz, orden y fraternidad, a mas de serlo de industria y progreso, y no de esos periódicos de

contendias políticas, demagogías y bajezas, apariciones de ayer a hoy o de hoy a mañana, que cual fuegos fatuos de la atmósfera brillan y se apagan al instante.

Si U. sabe elevar su periódico a la altura que le deseo, no dude U. que se conservará en ella, que contará con el apoyo del pueblo y del Gobierno, y todos los hombres de influjo y de ciencia se harán un deber de suministrarle abundantes materiales de incontestable utilidad para el progreso del país.

Conquiste U. esa clase de producciones y déjese de la insulsa majadería de escritos de política, que a fuer de tan antiguos, estropeados y vulgares hasta la última vulgaridad, ya no hallan quien los lea y causan náuseas que un vomitivo. A los que le envíen semejantes encomiendas, dígalas—

A la otra esquina.

Hasta otro día, señor Director, queda a su mandar—

MEDINACELI.

Este artículo debió salir en el N.º 81, y lo dejamos por falta de lugar.

TRANSCRIPCIONES.

CARACÓLES.

Cartas al Sr. Dn. Tomás Frias
POR J. V. LASTARRIA.

IV.

El terreno jurásico está bien caracterizado en el desierto.

Aunque este terreno comprende, según los tratados de geología, cinco mantos o regiones, que no están bien definidas, y que se prestan a embrollos y confusiones, es la verdad que su región inferior, llamada el *Lias*, aparece subdividida en otras tres formaciones bien caracterizadas: la del asperón calcáreo, compuesto de conchas quebradas—la de calcárea abundante en fósiles, a que se dá especialmente el nombre de *Lias*—y la de las margas calizas, compuestas asimismo de despojos.

Son estas las formaciones jurásicas del terreno jurásico que constituyen el territorio de Atacama. Todas las amonitas que el Sr. Philippi halló en su larga travesía, y que no bajaron de once especies, inclusa la grifea argueta y las trigonias; todas las demás conchas que él clasificó, entre las cuales se hallan, como características de aquella formación, la avícula de valvas desiguales y la grifea cimbium, todas ellas distinguen el *Lias* de las demás formaciones jurásicas, por eso aquel viajero no ha trepidado en establecer que habiendo visto en muy pocos lugares vestigios de la formación terciaria, halló por el contrario que la formación jurásica se muestra con evidencia y se extiende desde Tres Puntas hasta San don, sin interrupción, y con caracteres que no pueden ser refutados.

Algunos jeólogos que admiten la clasificación de formaciones cuaternarias, llamando así a las de aluviones modernos y de diluvium, de terciarias a las tres que siguen hacia el centro de la tierra, y de secundarias a las inferiores, hasta llegar a los terrenos de transición, subdividen las secundarias de esta manera, dando el tercer término al jurásico, llamado así por ser el más desarrollado en las montañas del Jur.

FORMACIONES SECUNDARIAS.

Terreno gredoso superior.	greda blanca
	greda margosa
	greda tofofa
Terreno gredoso inferior.	greda verde
	asperón verde
	depósitos neocomianos
Terreno jurásico.	grupo portlandino
	grupo coralino
	grupo exfordino
	gran oolita
	lías
Terreno de Lias.	margas irisadas
	calcárea conciliiana
	asperón abigarrado
	asperón visagiano
Terreno poniano.	calcárea peniana
	asperón rojo
	asperón hollero

Continúan los terrenos de transición, devoniano, siluriano, cumbrino, etc. No es ociosa ni de puro lujo esta reminiscencia, al hablar del desierto de Atacama. Tenemos que preguntarnos: ¿por qué faltan allí todas las formaciones jurásicas que se asientan una sobre otra, desde el *Lias* hasta llegar a la superficie, en que ostenta nuestro globo las formaciones de aluviones modernos, a donde se desarrolla la vegetación que nos alimenta? ¿Es la región de Atacama un lecho de los mares jurásicos, una muestra de esas edades primitivas de la tierra, recientemente aparecida a la luz, o es por el contrario una comarca en que se han asentado las creaciones posteriores y que ha sido desnudada por un cataclismo del océano?

Una inducción fundada hace creer que aquel padron de las antiguas edades ha sido reservado durante largos siglos por el mar, descubriendo en una época no muy remota. La serie de los mantos o formaciones jurásicas no es completa en todo el globo y en orden cronológico ha podido ser paralizado por circunstancias naturales. Los sedimentos neptunianos de que se componen aquellos mantos han sido uniformes mientras un continente ha estado sumergido en el mar; pero desde que éste lo ha desalojado, la formación de esos sedimentos ha estado sujeta al movimiento de las aguas salvas y corrientes que han obrado sobre ellos.

De consiguiente, las formaciones de un territorio sumergido han podido permanecer sin variación durante muchos siglos, pues en él se donde menos sedimentos pueden formarse. Así la mar jurásica a que servieron de lecho estas regiones de Atacama y Tarapacá, ha debido permanecer allí durante muchas marcas polares sin abandonar aquel lecho, mientras el refugio de aquellos diluvios dejaba descubiertas otras regiones más altas en que nuevas formaciones jurásicas venían a posarse, renovando la tierra a las inmediaciones de la región escocida.

Ese dorso del continente que llamamos los Andes recibía ya la influencia del calor y de la luz del sol, y ayudaba con sus corrientes la acción de las arcillas y arenas vivificantes, y el potente sedimento pampaño comenzaba a ser desalojado por el

océano, cuando todavía la formación jurásica de Atacama estaba sumergida, y sus costas orientales estaban coronadas de esos conos elevados que aun hoy día parecen islas en un mar sin movimiento. La reacción plutónica que había empujado los Andes hacia el sol continuaba mas rigurosa, y a medida que se levantaba la región oriental, formaba un plano inclinado al poniente sobre el cual se retiraban las aguas hacia la grande hoya del Pacífico, haciendo aparecer el lecho de antigua formación jurásica, que allí había permanecido lejos de todas las formaciones de las nuevas edades, y secuestrado a la acción vivificante del calor, de la luz, del aire y de las aguas dulces.

El desierto aparece abandonado de la mano de Neptuno, que habiendo reinado pacíficamente, no ha dejado allí formaciones de transporte, tales como las arenáceas, las pudineas, las brechas; y la antigua formación jurásica apenas está cubierta por finos y ligeros sedimentos que no alcanzan a desfigurarla. Entonces principia el granado de Pluton. Las reacciones del fuego subterráneo son siempre consecutivas de la catástrofe marítima, y aun cuando ocurran levantamientos accidentales, ellos no se operan en un orden regular y necesario sino desde que el abandono de las aguas descarga de su peso ya sea con lentitud o bruscamente, la costra terrena debajo de la cual alimentan el fuego, los gases y los vapores que empujan hacia la superficie las masas y corrientes plutónicas.

El levantamiento del territorio de Atacama debió ser general, aunque consecutivo y lento. El mas prolongado fué sin duda el de aquella loma que se extiende desde el Quimal hasta el grado 25, y mas hasta el llano de 1,688 metros que corre de Chañar Bajo hasta Tres Puntas. Esa loma de formas redondeadas debió elevarse cuando todavía no estaba emergente el territorio pero sí cuando las aguas habían disminuido muchas atmósferas de peso, y ya quedaban apasadas al oriente de la nueva cadena, formando las inmensas lagunas que, privadas de alimento se evaporaron mas tarde y dejaron señaladas para siempre sus lechos con las salinas de Atacama y Punta Negra.

Los levantamientos intermitentes se sucedían unos a otros, ya aislados en una corrida como el de Limón Verde y Caracóles, ya limitados a un grupo como los muchos que se presentan allí, ya débiles y dilatados como los que formaron ampollas, y ondulaciones que se notan a cada paso, ya bruscos, repentinos y prolongados, como los que dibujaron la costa de todo el desierto; pero al mismo tiempo la masa de las aguas marinas que se retiraban, y cuya superficie debía aparecer en aquellos días cuajada de islas, se agolpaba a las depresiones del terreno, en aquellas largas corridas trasversales que hoy figuran valles y quebradas, que se prolongan desde las altitudes del oriente en descenso hasta el mar.

Tal es la explicación científica mas lógica y natural de la fisonomía del desierto. Una vez que el territorio quedó enjujado, la reacción plutónica continuó su obra poderosa, y la superficie del suelo sufrió las leyes de la nueva atmósfera en que iba a comenzar una vida distinta a la de las aguas. Los sedimentos jurásicos y los mas modernos que formaban aquella superficie, habían sufrido naturalmente la acción de las erupciones plutónicas en toda la extensión, con mas o menos intensidad, a medida de su proximidad al foco igneo, y se habían metamorfoseado en rocas estratificadas a veces, convirtiéndose por ejemplo, en mármol o en dolomía los calcáreos, en antracitas las capas carboníferas, etc., etc.

En el trascurso del tiempo, aquellos sedimentos petrificados se fraccionaron, creando el rípió angular que llena la superficie del desierto y que ha sido acarreado, traspuerto, embancado o disipado por la acción de las aguas salvajes y aun la de los vientos. Aquella fractura, que no ha podido explicarse satisfactoriamente Darwin, D'Orbigny ni Philippi, es la obra de la intemperie. Sin ocurrir a la acción de las nieves y de las aguas lluvias, basta para explicarse el fenómeno, observar la escala que recorre el termómetro en aquellas regiones. El último de aquellos viajeros ha hecho la observación siguiente:

"Si en la mar, dice, las noches son apenas algo mas frías que los días, venos aumentar al contrario la diferencia entre el frío mas grande de la noche y el calor mas grande del día, a medida que nos elevamos desde el mar a regiones mas elevadas. Las diferencias entre las temperaturas de las seis de la mañana y de la una de la tarde son, en el mar bajo el 23º 27', lat. sur 3º, 6'; en la mar bajo el 27º, lat. sur 3º, 6'; en Paposo, 16 m. sobre el nivel del mar, 3º, 6'; en Copiapó, 370 m. sobre el nivel del mar, 11º; en Agua del Clérigo, cerca de la costa, 395 m. 5º, 8'; en Chañar Bajo, a 1,555 m. de elevación, 8º; en Tres Puntas, a 1,970 m. de elevación, 8º 5'; en Atacama, a 2,404 m. de elevación, 15º; en Cachinal de la Sierra, a 2,441 m. de elevación, 20º; en la Encantada, a 2,626 m. de elevación 13, 3; en Chaco, a 2,762 m. 25º, 1 e.; en Zorras, a 3,135 m. de elevación, 21º; en Pajonal, a 3,405 m. de elevación, 18º; en Río Frio, a 3,412 m. de elevación, 25º, 5; en Piquitos, a 3,509 m. de elevación 20º; o tomando el término de estos tres lugares situados casi a la misma elevación de 3,400 a 3,500 m. la diferencia es de 21º e."

Este cambio tan brusco de temperatura en períodos cortos de cinco a siete horas, todos los días, no ha podido dejar de fracturar los sedimentos petrificados, las lavas y las lavas plutónicas, y aun las superficies de las rocas, produciendo aquellos fragmentos angulares que cubren el desierto y también los globulares y arenas gruesas que se hallan en algunos parajes; pues esta diferencia en la forma fragmentaria depende de la naturaleza de las rocas, que hace que unas se desagreguen en ángulos y otras en globulillos, que mezclados a veces, o no, forman corrientes piramidales en los repliegues y quebradas, o se extienden en capas, según su gravedad y según la acción de los vientos y de las aguas.

Las rocas que predominan en el desierto, hasta cierta hondura en los levantamientos volcánicos, son las metamórficas, como lo prueba su formación en estratos: las esquistas jurásicas de mas o menos potencia, el asperón calcáreo, y las margas líasicas, etc., capas abigarradas. Se ha dicho que las primeras, que son muy conocidas en el mineral de las Animas, son pódidos estratificados, y a las demás se les ha llamado pódidos estratificados abigarrados, no sé con qué razón. El pódido, como el granito, las euritas y dioritas, las traquitas y los basaltos son rocas plutónicas, que se distinguen por un carácter que los caracteriza, a saber, que son pódidos de plutón.

capas superpuestas, como las rocas metamórficas o neptunianas, sino en masas de distintas formas, que no ofrecen las superficies de estratificación que caracterizan a los sedimentos. Las rocas metamórficas que aparecen en los cerros se presentan en estratos poco mas o menos gruesas, concordantes a veces, y generalmente discordantes, o completamente dislocadas, quebradas y despedazadas, según ha sido el poder de la acción plutónica, súbita o lenta, que las ha petrificado, y que puede reconocerse en cada caso.

Entre tanto, el pódido caracterizado se presenta en la costa del desierto, como en la de Tarapacá, y en muchos cerros del interior, donde lo ha hallado el Sr. Philippi de dos clases, una de pasta arcillosa, de colores varios, sin cuarzo pero con cristales de feldspato, de albita y también de anfibola, y otra con la base de piedra córnea con cristales de cuarzo. También halló la diorita bajo formas muy variadas; el granito de varias clases en la costa y en el interior, en grandes masas; el feldspato en pedruzcos sueltos, y la traquita, en una capa continua de 95 leguas, desde la Encantada hasta S. Bartolo, y en formas de corrientes.

El viajero no puede explicarse la presencia de estas corrientes traquíticas, ni la de las escorias, bombas volcánicas, y millones de globulos de calcadonia que ha encontrado en varios parajes, no existiendo volcanes ni cráter apagado alguno de donde hayan podido salir. Pero sobre éstos, repetiremos la conclusión a que ya otra vez hemos arribado, a virtud de los hechos conocidos, y principalmente del terremoto de 21 de Diciembre de 1864, en un valle del sur del desierto, llamado el Salado, camino de Fíambala, a saber: que el fenómeno de las formaciones volcánicas, en los valles y mesetas en que no hai vestigios de cráter, se explica por las reacciones subterráneas generales y efímeras, que no se localizan en un paraje, ni dejan mas vestigios perpetuos que las materias plutónicas escapadas sobre la superficie, las cuales se fracturan y modifican después por la acción atmosférica. Este fenómeno que los jeólogos europeos, acostumbrados a explicar la presencia de materias volcánicas con un cráter a la vista, no conocen, es común, sobre todo en Chile, donde hai parajes llanos y distantes de los volcanes que han sufrido una reacción subterránea, sin que después aparezcan vestigios de las grietas o aberturas que la han desahogado. Así sucedió con el terremoto citado, después del cual, como sucedió también en el de Mendoza, se cerraron las grietas que habían vomitado, en larga extensión, aguas sulfurosas, gases y materias volcánicas, quedando por mucho tiempo el suelo incoherente y movedizo, hasta que volvió a su anterior solidez.

Por la naturaleza de este escrito, bastan y sobran estos rasgos jenerales sobre la formación geológica de Atacama, espuestos de una manera sencilla, al alcance de todos, para que entremos a formar una idea de las riquezas minerales que se encierran en aquella vasta comarca, una de las mas primitivas, de las mas antiguas de la creación, y a la vez de las mas modernas en su aparición a la luz. El desierto es un testigo de los antiguos tiempos, que viene a serlo también de la codicia que en los modernos despertan los metales que guarda en su seno.

INFORME

que la delegación del departamento de Potosí, presenta al Ilustre Consejo Universitario del distrito, sobre el estado actual de la Instrucción Pública.

(Continuación. Véase el número 80.)

COLEJO DE EDUCANDAS.

I.

Reseña Histórica.

Establecimiento creado por lei de 4 de Marzo de 1825, en el antiguo local de la casa de recojimiento, asignándole para sus rentas, conforme al decreto de 11 de Diciembre de 1825, las sumas siguientes:

1.º por lo que antes pertenecía a la misma casa de recojimiento.....	\$.	900
2.º de la obra pia de Santa Ana, vinculada en la hacienda Palca de flores.....	"	500
3.º de la obra pia de D. Juan Almazán que eran para la casa de ejercicios.....	"	400
4.º de otra pia de la referida Srta. Almazán provenida en la cláusula 46 de su testamento.....	"	500
5.º la renta anual de Santo Domingo, con todas las demás propiedades que eran de este.....	"	1,791
	\$.	4,091

Diversos decretos posteriores han tendido constantemente a mejorar este colejo que tuvo su época de esplendor y auge bajo la dirección de un hombre humilde, sin letras, pero patriota honrado y de corazón. Jamás como entonces había llegado, en el colejo de Educandas de Potosí, la instrucción a un punto mas alto, ni la economía de la casa, estuvo mejor administrada—bajilla lujosa, despensa abundantísima, tres platos y chocolate de almuerzo, cuatro de comida y tres panes diarios a cada alumna, postre todos los juéves y domingos, surtido inmenso de telas y útiles de costura y bordado, papel marquilla por resmas, menaje decente y completo, cuartos de baños, almácen con cuantas provisiones se necesitaba, edificio siempre aseado, y lo que es de mas, orden, y sólida instrucción religiosa, pues habia plática y doctrina que el capellán de la casa daba los domingos y días de fiesta, explicando el evangelio de la misa y algun punto de moral cristiana. Nueve mil pesos de fondo sobrante, destinado para reedificar gran parte del edificio, en el que anualmente se construía algo: tal fué el colejo de Educandas de Potosí, en 1855, en que se retiró el director, vivamente contrariado por el Prefecto Sr. Urquidí que le arrebató los nueve mil pesos para construir las salas de Asilo. Encuentro con el día los libros de la dirección, a la que felicito entusiasta y asombrado por lo que veía y sabía, fenómeno raro que no se ha vuelto a repetir. Así concluyó la brillante época en que la fueron rectoras las respetables Sras. Da María Alvarez de Urqu y Da. María Loma de Matos; después todo ha sido decadencia progresiva, y por lo tanto, el colejo de Educandas de Potosí, en la actualidad, se encuentra en un estado de ruina y abandono.

II.

Estado actual.

Después de haber recojido los datos necesarios y haber inspeccionado varias veces el establecimiento la delegación ha visto que existen actualmente (1) las siguientes alumnas: la primera con siete alumnas, y tres profesoras; la cuarta con catorce alumnas y tres profesoras, y la quinta con cinco alumnas, una profesora y dos ayudantes, ascendiendo a setenta y seis el número total de alumnas en el colejo, de las que once son gratuitas, una gratuita supernumeraria y las demás externas. Pertenecen, por consiguiente, las clases segunda y tercera que debieran existir según el reglamento; de donde proviene que debiendo las profesoras dar lecciones de una misma asignatura en dos clases distintas y a diversas horas, para que la instrucción sea metódica y el trabajo bien distribuido, las dan únicamente en una clase que tienen a su cargo y están menos recargadas que las que tienen dos. Fuera de esto, mientras unas se hallan dando lecciones en sus clases, otras están sin ocupación alguna provechosa para el establecimiento. Este inconveniente tan deplorable como perjudicial se obviaría reglamentando acertadamente la distribución del tiempo, puesto que es imposible suplir las clases que no existen por falta de alumnas.

La instrucción primaria elemental en la quinta clase es casi nula por la carencia absoluta de textos y útiles de escritorio, como por la total ruina en que se encuentran el local de la escuela, desprovista de asientos y con la mayor parte de los bancos de escritura destruidos. Vergonzoso pero ineludible es decirlo, la delegación ha visto a las alumnas escribiendo sobre sus rodillas.

Las clases de dibujo y de costura se hallan pésimamente atendidas por que el establecimiento no proporciona a las alumnas ninguno de los útiles indispensables para el aprendizaje de ambos ramos, como son telas, agujas, seda, hilos, lápices, colecciones de originales, etc.; y las mismas aulas están tan desmanteladas, que en ninguna de ellas hai una silla, ni una tira de alfombrado donde puedan sentarse las señoritas.

La clase de música existe solo en teoría, por que el piano perteneciente al colejo está muy deteriorado, y ya no produce sonidos; siendo de advertir que el componerlo, para dar las lecciones en él, es un imposible físico.

La clase de Geografía carece de mapas y de un juego de globos, instrumentos indispensables para hacer práctico y provechoso el estudio de esta ciencia. Concluiremos el informe relativo a la parte científica, sujerido por experiencia propia, diciendo: que todas las clases tienen que deplorar la carencia absoluta de textos, desde las cartillas de primeras letras hasta los que se ocupan de materias elevadas, defraudando así la esperanza de los padres de familia que en su conjunto forman una parte de la sociedad de nuestra República, digna de ser mejor atendida; y apagando el ardoroso entusiasmo de las niñas que acuden a este establecimiento, ansiosas de recibir preceptos de religión y ciencia, para colocarse después a la altura que corresponde a la mujer en el grado de actual cultura social.

De esta falta de textos depende sin duda el atraso en que hai se encuentran las alumnas cuya insuficiencia para los próximos exámenes han reducido estos a una mera costumbre o fórmula para pasar de una clase inferior a otra superior, sin haber aprovechado el curso del año escolar, adquiriendo por el contrario, perniciosos hábitos de ociosidad que son los que mas degradan a la mujer cuyo espíritu y corazón deben ser constantemente fortalecidos por una educación esmerada y prolija; por una instrucción sólida que asiente sus bases en el único punto seguro—la religión católica.

En cuanto a lo material del establecimiento, la situación, es aun mas lamentable: todo el edificio está deteriorado imponderablemente y amenaza una cercana ruina definitiva: dos habitaciones interiores en los altos están caídas; las demás, así como los corredores y los techos de toda la casa, sino se les repara como es debido se desplomarán en la verdadera estación de aguas. No hai cocina, y es triste ver que se prepara los alimentos sobre tres adobes que hacen oficios de orrilla, con un gasto inmenso de combustible. No hai una sola vidriera sana, ni una puerta acorriente; todos los pisos están destruidos, y los del alto ofrecen peligro para transitarlos; las pilas sin agua, y, en fin, todo, todo en un tal estado de destrucción.

Menaje en el establecimiento no existe absolutamente: el comedor carece de manteles, servilletas, platos, tasas, cubiertos, fuentes, soperas y de cuanto constituye la vajilla de cualquier casa humilde y sin la dotación que esta tiene; tampoco hai los utensilios de cocina como son ollas, sartenes, peroles, cucharones y coladeras. Su sala principal carece tambien de alfombras, sillas, sofás y mesas. Sus aulas, fuera de los útiles de enseñanza ya indicados, no tienen mesas, sillas, bancos y algunas tiras de alfombra.

En lo que respecta a la parte económica, se halla muy mal atendido el establecimiento, por que según informes verbales de la Srta. Rectora, la subvención alimenticia que el Tesoro de Instrucción pública suministra para las alumnas gratuitas internas no alcanza para las necesidades mas premiosas de la vida. Los delegados que suscriben han observado personalmente, con profundo sentimiento y en diversas ocasiones, que no solo no se dá el alimento a las horas ordinarias de almuerzo y comida, sino que es muy escaso y de pésima calidad, consistiendo por la mañana en un plato de chupé mal confeccionado y una media taza de chocolate en agua, y dos platos igualmente malos y escasos por la tarde, todo servido en mesa desnuda, con la particularidad que no comen las que no tienen cuchara hasta que se desocupe alguna. A todo esto se agrega la falta de concurrencia de una o todas las profesoras a la mesa, para presidirla, ver lo que falta en ella y enseñar los modelos insinuantes y corteses con que debe portarse una señorita, que constituyen una parte primordial de la educación. Con este fin, así como para guardar el orden y uniformidad en el mecanismo interior de la casa debe el Estado suministrar el alimento a las profesoras de que hai carece, apesar del exiguo sueldo que gozan, con la única circunstancia, de

(1) El informe pasado a esta Prefectura, con motivo de sus dos oficios de 13 y 23 de Setiembre del presente año, es una copia literal de esta parte del informe de la delegación.



de alimento idéntico al que se dá a las alumnas. Lo referido es una absoluta falta de servicio producido por las condiciones dolorosas y penosas en que se encuentran las alumnas que van a estudiar al colejo. En el colejo de Educandas de Potosí no ha formado su conciencia plena, por que carece de textos, mapas y fundamentos de las ciencias, y su alimentación es de poca calidad. La delegación ha visto a las alumnas escribiendo sobre sus rodillas, y a las profesoras dadas lecciones en una misma asignatura en dos clases distintas y a diversas horas, para que la instrucción sea metódica y el trabajo bien distribuido, las dan únicamente en una clase que tienen a su cargo y están menos recargadas que las que tienen dos. Fuera de esto, mientras unas se hallan dando lecciones en sus clases, otras están sin ocupación alguna provechosa para el establecimiento. Este inconveniente tan deplorable como perjudicial se obviaría reglamentando acertadamente la distribución del tiempo, puesto que es imposible suplir las clases que no existen por falta de alumnas.

La instrucción primaria elemental en la quinta clase es casi nula por la carencia absoluta de textos y útiles de escritorio, como por la total ruina en que se encuentran el local de la escuela, desprovista de asientos y con la mayor parte de los bancos de escritura destruidos. Vergonzoso pero ineludible es decirlo, la delegación ha visto a las alumnas escribiendo sobre sus rodillas.

Las clases de dibujo y de costura se hallan pésimamente atendidas por que el establecimiento no proporciona a las alumnas ninguno de los útiles indispensables para el aprendizaje de ambos ramos, como son telas, agujas, seda, hilos, lápices, colecciones de originales, etc.; y las mismas aulas están tan desmanteladas, que en ninguna de ellas hai una silla, ni una tira de alfombrado donde puedan sentarse las señoritas.

La clase de música existe solo en teoría, por que el piano perteneciente al colejo está muy deteriorado, y ya no produce sonidos; siendo de advertir que el componerlo, para dar las lecciones en él, es un imposible físico.

La clase de Geografía carece de mapas y de un juego de globos, instrumentos indispensables para hacer práctico y provechoso el estudio de esta ciencia. Concluiremos el informe relativo a la parte científica, sujerido por experiencia propia, diciendo: que todas las clases tienen que deplorar la carencia absoluta de textos, desde las cartillas de primeras letras hasta los que se ocupan de materias elevadas, defraudando así la esperanza de los padres de familia que en su conjunto forman una parte de la sociedad de nuestra República, digna de ser mejor atendida; y apagando el ardoroso entusiasmo de las niñas que acuden a este establecimiento, ansiosas de recibir preceptos de religión y ciencia, para colocarse después a la altura que corresponde a la mujer en el grado de actual cultura social.

LEAN USTEDES.

"LA REFORMA" DE LA PAZ.

SS. EE. de "El Comercio". En la sección de "Comunicados" de su respetable diario, correspondiente al día de ayer, se registra un artículo dirigido "a los señores redactores de "El Nacional" de Lima, y en cuya conclusión se hace constar, que dicho artículo está tomado, de un editorial de "La Reforma", de la ciudad de La Paz, del presente mes.

No me preocupo, SS. EE., con las negras calumnias que en ese artículo se me prodigan, porque resuelto a no contestar una palabra, por consejo de mi abogado, mientras no termine el juicio a que estoy sometido, espero a este resultado, para vindicarme ante mi propio país, ante la nación peruana; y ante el mundo entero, y además, para entenderme con todos aquellos *hidalgos caballeros* que, aprovechándose de la prisión en que me encuentro, descargan sobre mí, por ahora inopuntamente los furiosos golpes de la maledicencia. Un día ha de venir en que todas estas cuentas se salden.

Pero a lo que no puedo contestar con el silencio, es a la difamación que por sistema se emplea, tanto en la prensa del Perú como en la de Bolivia, contra mi señora madre y hermanas, haciéndolas aparecer a la opinión pública con los colores de la prostitución. Las jentes honradas e imparciales de Bolivia, como las personas que en Arequipa y en Lima, han conocido y conocen ya a mi señora madre y hermanas, deben estar persuadidas, no lo dudo, de las ruinas cuanto infames calumnias que se propagan; debiendo solamente hacer notar que, en la época de siete a ocho años atrás a que se refieren los calumniadores, la mayor de mis hermanas contaba diez y seis años, la otra nueve, y la última cinco; edad en que no cabe la prostitución porque es incompatible con la naturaleza. De esta índole y veracidad es lo demás que contiene aquel inhumano pasquin, trasvado de alguna alma baja y degradada; como degradados y bajos son, todos aquellos que hieren, insultan y calumnian a una angustiada familia extranjera, tan solo porque su único apoyo y protector se encuentra reducido a prisión, aquellos que en otros tiempos fueron por mi bien castigados como lo fué Juan Pablo Gómez por espías e intrigantes.

No me admira señores editores, que la prensa "de La Paz" emplee sus tipos en el bosquejo inhumano, inhumano y escandaloso de las pasiones que se agitan en el corazón de sus escritores, a quienes la buena sociedad de mi país no puede menos que condenar, como corruptores de las buenas costumbres y de la decencia pública; pero sí debo sorprenderme, atribuyéndolo a descuido, que UU. SS. EE. que desempeñan tan elevadamente el alto sacerdocio de la prensa y que corresponden dignamente a sus fines morales y civilizados, no hayan visto que ese editorial de "La Reforma" puesto en las columnas de "El Comercio" iba a llevar a sus lectores, por contenido, lo que hai de mas contrario a la honestidad y al rubor de las jentes decorosas.

Por lo demás, el público de Bolivia con-

noce a los que se complacen en inventar crímenes, como los hechos, y las miras que a esos escritores animan; que no son otras, que las de corromper las puertas de la patria, porque saben ellos y temen que un día, el que hoy infaman alevosamente, llegará, sin la traición, que muchas veces rechazó, a los puestos que sus enemigos jamás podrán conseguir.

Soi de UU. SS. EE.

Atento servidor
José Aurelio Sánchez.
Lima, Diciembre 30 de 1871.

EL JENRAL MELGAREJO

Antes de seguir adelante en la narración que vengo haciendo de hechos que se relacionan con el jeneral Melgarejo y la familia Sánchez, tengo necesidad de decir dos palabras que pongan en claro los móviles que me inspiraron esta publicación, y otras dos a José A. Sánchez.

Cuando el jeneral Melgarejo llegó aquí buscando con loco afán a don Juan Sánchez, aun tenía yo con esa familia buenas relaciones: de verla precisamente a la llegada del jeneral para no verme envuelto en esas investigaciones y chismes en que tan abundantes son esas maldadadas cuestiones: dejé de ver al jeneral Melgarejo; por muchos días por la misma razón: y cuando logran arreglar sus cuestiones y vivían como habían vivido siempre, en familia, no los busqué por especiales motivos. Yo comprendía que ambos, eran desgraciados, y no quería oír quejas ni de uno ni de otro. Cuando el jeneral Melgarejo fué arrojado de la casa y vivía con sus dos hijas, lo ví muy pocas veces. A su muerte, y cuando se hicieron las publicaciones en que lo acusaban y lo calumniaban, no había aya más deudo suyo que sus dos hijas: creí deber imperioso para mí, que le merecí confianza y servicios muy grandes, defenderlo contra la calumnia. Por esto escribí: si la prensa no hubiera dado a luz esas publicaciones, yo no habría dicho una palabra y me hubiera limitado a lamentar la desgracia de todos ellos. La provocación, partió pues de los mismos que más interés debieron tener en guardar silencio.

Yo sabía bien, porque conocía el carácter irritable, intolerante y celoso de aquel hombre, que no podían hacer una vida feliz: yo lo hubiera dado la razón a la familia Sánchez, si hubiera pretendido separarse, pero separarse leal y noblemente; pero arrojado a la calle y negarle todo auxilio, cuando poseen sumas inmensas, según se asegura, que eran de él; entregarlo a las contingencias de la mendicidad y del hambre y de la vergüenza, fué horrible, sí, horrible y criminal.

Lo leal habría sido, partir con él lo que poseían y decirle resueltamente: "no podemos continuar en esta vida: buscad la vuestra": así habrían tenido la protección de las leyes y el favor de todos los buenos: ¿por qué no lo hicieron? Con ruego o con protestas enérgicas, ¿por qué no buscaron una solución justa a ese pavoroso problema? ¿Pueden faltarle oír crímenes? La justicia y la historia lo dirán más tarde.

Ahora las dos palabras a José A. Sánchez:

Hai audacias que solo puede tener el crimen.—Osadías a que solo se atreve un malvado.

Se necesita estar protegido por las rejas de una cárcel para tener ciertas insolencias. Yo esperaba no solo la impudencia infame, sino la asechanza cobarda.

¿Podía yo esperar lealtad del pariente y del asesino?

¿Podía esperar nobles instintos de un corazón que solo se ha inspirado en la vileza y cuyos hechos de villano se miden por las horas que cuenta?

¿Podría esperar sentimientos de hidalgo en el pecho de un ingrato?

Asignar a su bienhechor y en seguida para hacerlo odioso, para cohonestar el crimen, insultarlo, ultrajarlo y pretender hoy consideraciones para aquellos que alimentaron con sangre inocente ese lobezno de la tiranía, es elevar el cinismo a la última potencia.

No tuvo respeto ni para la vida ni para la tumba de su padre, y lo pretende hoy para los que pusieron en sus manos el revolver homicida y que lo obligaron a dispararlo. Insensato!

¿Pretende acaso este hombre vivir en una sociedad de idiotas donde está corrompido o muerto el sentido moral?

Calumnió por la prensa la memoria de su víctima, y pretende ahora negar el derecho a los que conocemos la verdad, de que digamos: mintió!

Se han presentado como modelos de pureza y de honor y como mártires de una tiranía que jamás soportaron o que sufrieron con gusto mientras les daba oro, y cuando los que tenemos el sentimiento claro del deber, y conocemos su triste historia decimos: esa es una impostura para arrojar todo odio contra un hombre que los amó, vienes a hablar de inocentes procedimientos y de saldo de cuentas! Después de todo la amañar!

Y si con el jeneral Melgarejo que lo quiso sobre sus mismos hijos, saldó cuentas matándolo, ¿cómo las saldará con nosotros que le hemos dicho lo que ha sido y lo que es?

Y qué es que pretende que por temor no diga la verdad. Mal me conoce. No me intimidó ni me asustó ante el crimen. Pertenezco a una raza de hombres que no rinden su vida humildemente.

Bien sabía, ¡yo claro lo dije al principio, "me esperan amarguras en mi labor," que tarde o temprano esgrimiría contra mí el puñal asesino el que no supo blandir la espada de los hombres de honor, cuando el deber se lo exigió. Sus amenazas no sellarán mi labio.

Tengo la esperanza de que la justicia y la ley llenarán su misión y harán que el castigo siga al delito, que la espación vendrá; pero si así no fuese que sepa José A. Sánchez que tengo una alma altiva, invulnerable, osada para decir la verdad, y que la diré; que tendré presente que estoy en frente de un hombre para quien no deben emplearse el foete de alambre con que se castiga a los caballos, sino el arma que garantiza la vida contra las tentativas del crimen.

Mintió cuando habló de castigos impuestos a hombres, que como yo, nunca tuvieron con él la mas ligera disputa, el mas leve disgusto. Y qué castigo fué ese, lo pregunto yo? Castigarlo José A. Sánchez, a mí! Tenía sayones y abusaba de la fuerza para con muchos; pero había para conmigo una consideración superior a sus mismos instintos: el cariño que me guardaba el jeneral Melgarejo: él era mi salvaguardia. Jamás se hubiera atrevido ni a ponerme mal ceño. Después referiré

un incidente en que pretendió indisponerme con él y el resultado que dió.

Habla de espías! Infame, y de quién? yo que tengo enemigos políticos a centenares, por la franqueza con que serví mas de tres años al jeneral Melgarejo en los cuales a todas horas estuvo a su lado, que no me habría perdonado la revolución triunfante si hubiera caído en sus manos, de quién pudo ser espía?

Os entrego mi nombre para que busques en toda mi vida un acto vil que lo manche. Que pregunte a sus amigos y a sus enemigos, y yo invoco su testimonio, para que digan si no tuve siempre la mas grande franqueza en mis actos en contra de los unos y en favor de los otros.

Fui profesor, oficial mayor del Ministerio de Hacienda, periodista y secretario privado del jeneral Melgarejo y quiero que me cite un hecho indigno, un hecho que me deshonre.

Yo desafío a que con amigos o enemigos me pruebe un solo acto infame.

En cambio, yo me comprometo a probarle a él, con testimonios tan fehacientes como sean necesarios, con declaraciones de 10, 20, 30, 40 o 100 o 200 personas respetables, de todos los partidos políticos en Bolivia:

1.º Que maté alevosamente a un joven Rivá en La Paz, en un hotel, que era su ayudante y su amigo.

2.º Que hice, por su cuenta y sin orden de nadie, fusilar a un edecán del Presidente llamado, Santiago Bascuñán.

3.º Que falsifiqué a varias personas, haciendo uso de la fuerza que mandaba.

4.º Que fué el autor principal del asesinato de los indios de Huanacaní, atribuido al jeneral Antezana.

5.º Que hai en la ciudad de La Paz, por lo menos 50 personas, entre comerciantes, artesanos y dueños de hotel a quienes les debe, apesar del oro que gastaba, sumas mas o menos grandes al zapatero, al sastre, al bordador, etc., etc.

6.º Que se embriagaba frecuentemente y haciendo uso del poder que le daba la protección del jeneral Melgarejo, ejecutó muchos actos de violencia y espanto en el terror donde estaba.

7.º Que intentó una conspiración contra su protector, el jeneral Melgarejo.

Si no prohibo de la manera mas absoluta, mas plena estos hechos, doi derecho para que el mundo entero me llame "vil calumniador".

Añijo, ver que un hombre que no debería tener sino la humildad del que espera perdón, levante su voz desde el fondo de una cárcel para decirle a un pueblo: yo llegaré a donde mis enemigos no podrán llegar. ¿Qué pueblo es aquel cuya esperanza y cuyo gobierno pueden ser José A. Sánchez? Un hombre que tiene en sus manos y en su frente, tanta sangre, "que no bastaría para lavarlas toda la agua del océano" y que alza su pensamiento hasta el solio presidencial de un pueblo donde hai eminentes ciudadanos, no puede ser sino demente; a no ser que sean las pesadillas, los delirios de su conciencia, mortificada por el recuerdo de sus víctimas, las que le inspiren sus palabras.

Si no preocuparme ni ahora ni en adelante de lo que de mí pueda decir José A. Sánchez, seguiré en mi propósito.

Los mas grandes errores de la administración del jeneral Melgarejo, son sin duda los económicos.

Después de una anarquía espantosa, vencienda en la "letanía" el erario estaba en el mas lamentable estado de miseria. Se buscaron recursos y para conseguirlos hubo que hacer las concesiones que en todos tiempos, ha hecho el necesitado al usurero que le presta.

Agregados a los gastos de la administración los que demandaba el pago de deudas hechas en la campaña, la situación económica se hizo difícilísima: las exigencias eran premiosas y fué necesario recurrir a medios extremos. Es de aquí de donde nacen las dificultades fiscales del Gobierno, dificultades que se aumentan con las pretensiones de la familia Sánchez. Esta familia era un abismo, no sellenaba, era el tonel mitológico: cuanto caía a la caja central pasaba a sus gavetas: alguna vez lo he dicho: la familia Sánchez era el Molok de la hacienda pública de Bolivia.

[Continuá.]
Juan P. Gómez.

REMÍTIDOS.

Sr. Editor de "La Reforma."

He sabido que el Sr. Ayudante Manuel Velarde, de la Parroquia de Coroico, se ha creído agraviado con un artículo publicado en el N.º 69 de este periódico.

Permítame U. satisfacer a dicho Sr., que mi objeto no ha sido injuriarlo de ningún modo, al referir en términos jenerales el mal servicio de esta iglesia; y esta explicación debe bastarle para darse por satisfecho en su buena reputación.

De U., señor Editor.
S. S.
Victor L. Ruiz.

La Paz, 6 de Enero de 1872.

Sr. Editor de "La Reforma."

Saludamos al Sr. Jeneral Sanjinés, por su arribo a esta Ciudad, deseándole en el desempeño de la cartera de la Guerra, para cuya dirección ha sido elegido, el mismo acierto y buen crédito que que ejerció igual cargo bajo el Gobierno del Jeneral Ballivian.

Saludamos en la persona del Jeneral Sanjinés, al hombre honrado, al patriota virtuoso, al guerrero ilustre, al centinela de la libertad y las garantías.

Lo saludamos, recordando que su espada estuvo puesta siempre al servicio de la libertad, nunca al de la tiranía, y que esa espada que brilló con el mas alto honor en las gloriosas campañas nacionales de nuestra patria, vuelve hoy para afianzar las instituciones y ser la mas firme garantía de las libertades públicas.

Saludamos, al hombre puro y leal caballero, al jefe recto, justo y enérgico, que jamás transigió con el crimen y los vicios y que en el ilustrado Gabinete del 15 de Enero, velará por la libertad, el progreso de la patria y el bienestar de sus paisanos.

Los pacíficos.
La Paz, Enero 15 de 1872.

Sr. Director de "La Reforma."

Con motivo de que anoche asistimos a la

Balance Jeneral del Tesoro del Concejo

Municipal de la Provincia de Omasúyos de sus Ingresos y Egresos, desde el mes de Junio de 1871 hasta el 31 de Diciembre del mismo. Con sujecion al libro de Caja y comprobantes respectivos.

INGRESOS.	DEBE.		EGRESOS.	DEBE.	
	Bolivianos	Centavos.		Bolivianos	Centavos.
A obras públicas:			A obras públicas como sigue:		
Recibidos de D. Miguel Mollinedo como una parte de la segunda armada del remate de los impuestos municipales...	480	"	Por el empedrado de la plazuela del Cármen, a las dos veredas...	120	49
A Ingresos ordinarios: Venta de 3 caballos, 6 yeguas, 3 jumentos y una burra segun el libro de remates...	70	23	Por construcción del despacho del Juzgado de Instrucción...	45	75
Entregados por D. Félix Cuentas, rematador de los impuestos del alcohol, como saldo de 100 \$ que adeudaba segun recibos y cuenta...	35	25	Por id. del id. para la Fiscalía fuera de empleo...	8	"
Saldo entregado por los comisionados de obras públicas segun presupuestos...	1	50	Por id. del id. para el despacho de Actuario...	21	22
Ramo de impuestos cobrado por D. Telésforo Cuentas...	14	25	Por presupuesto, para el empapelado, vidrios, barniz, ventanillas, empapelado y otros útiles para dichas obras...	111	"
Recibidos de id. rematados para el año 72 por Dn. Pedro Cuentas...	1,359	99	Por refacción de la actual cárcel...	7	75
Id. de id. id. por D. Cecilio Cordero, de los impuestos del alcohol...	162	"	Por construcción de la Escuela Nacional...	21	35
Empezados por D. Francisco P. Cuentas como saldo del presupuesto del menaje, empapelado, barniz y otros útiles de las obras públicas de los Juzgados...	50	50	Por reconstrucción a techo de una asera de la casa de Gobierno y Cuartel, segun presupuestos y cuentas respectivas, fuera del maderamen y puertas...	114	97
A Ingresos extraordinarios. Por multas empezadas por el municipio de turno D. José María Babia...	14	37	Gastos ordinarios: Por sueldo de los empleados del Concejo de dos vigilantes y un auxiliar segun presupuestos desde el mes de Abril pasado hasta Diciembre...	112	46
Por multa impuesta a D. Meliton Ruiz por este Tribunal...	8	"	Alquiler del local para el Concejo...	13	75
Venta de 3 ventanillas sobrantes de obras públicas y libro respectivo...	9	"	Gastos de Teatro y presupuesto...	16	"
Deudores a Caja, como sigue:			Id. de escritorio...	41	50
D. Juan Cordero...	216	"	Por gastos de embargo de bestias mostrencas...	2	25
" Isaac Alarcon Santalla por adelanto como a Director del "Liceo"...	30	"	Por suscripción a "La Reforma"...	8	50
" Id. id. id. por multas que ha cobrado en Acorralados...	11	2	Por estricnina...	8	50
" Nicasio Imaña por deuda del balance del año 70...	9	60	Para instrucción pública del "Liceo del Porvenir" adelantado D. I. A. de Santalla...	30	"
" Miguel Mollinedo por resto de la 2.ª armada del remate...	180	2	Devuelto a Justo Minayo por el remate de un burro y a Bonifacio Riva por una yegua...	14	50
" José María Ayala por multas del año 70...	5	60	Premio al Tesorero al 4.º sobre los fondos de ingreso...	88	25
" 13 de "La Reforma"...	100	70	Por pago hecho a D. Plácido Cuentas por una parte del sitio de la plazuela...	20	"
" Tomás Guerrero, saldo de caja como ex-tesorero...	40	"	Por compra de un órgano para el camarín de la Capilla de Bernabé González sobre la cantidad de suscripción del pueblo...	74	75
" Id. id. id. el mismo como contratista de 5,000 tejas para la Iglesia...	160	"	Por pago hecho a D. José M. Peralta para la conducción del dinero a La Paz...	9	"
" José Diego Durán, deudor de 200 \$ al interés del 2.º mensual...	240	"	Para la publicación del presente balance...	18	"
" Mauricio Riveros 300 \$ por adelanto de una contrata de madera...	3,198	03	Saldo del dinero remitido al apoderado D. Ignacio L. Zapata para la cañería...	1,294	10
Total de Caja ineluso deudores por cobrarse...			Saldo total de deudores del frente a Caja de la Junta Municipal...	992	94
			IGUAL	3,198	03

Lealtad, Enero 1.º de 1872.

V.º B.º.—Cuentas.—Patricio Monte-Rei—Secretario y Municipio Comisionado.—Primitivo Imaña—Tesorero.

NOTA.—No se han cargado en el presente balance los 800 \$ que el Sr. Comisario de Guerra Dn. Serapio Eguino, ha tomado prestados por orden del Gobierno actual, de la Caja Municipal.

Igualmente no se han incluido las herramientas y el maderamen sobrante de la techa de una parte de la casa de Gobierno, ya indicada Fecha ut supra.—Cuentas.—Patricio Monte-Rei—Secretario.—Primitivo Imaña—Tesorero.

primera novena de la patrona de esta Ciudad, tuvimos tambien ocasion de observar la falta de cuidado en los encargados de prestar el buen servicio que se debe en el templo de la Catedral. En el momento que se apersonó el Prelado Diocesano, no se vieron en el templo un solo eclesiástico ni el sacristán, que debía tener todo preparado para escitar la devoción de los fieles, quienes tuvieron la santa paciencia de soportarse una lectura la mas monótona que dar se podía sobre esa materia. ¡Causa lastimosa ver que muchos de nuestros sacerdotes, hasta hoy no hayan aun aprendido a leer! Sería de desear que el Sr. Obispo, los pusiera bajo la dirección de un pedagogo, que los enseñe a leer con precisión y sentido. ¡Y qué diremos en cuanto a esa incuria de nuestros clérigos, para no concurrir a las ceremonias religiosas? Es notable que ni el ejemplo de su Prelado, les sirva de estímulo para prestarse con toda abnegación al cumplimiento de su ministerio. Hace pocos meses que en San Francisco y San Juan de Dios, se han rezado las novenas dignas del culto católico, con asistencia de S. S. Ilmas el Reverendo Obispo de esta Diócesis y todo el clero; por consiguiente la Catedral que debiera dar el ejemplo, sensible es decirlo, no lo hace. Esperamos que en adelante, los aludidos, no darán lugar a una igual censura que por cierto no les sería honrosa.

Unos novenantes.

La Paz, Enero 16 de 1872.

AVISOS.

CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.

La Junta Jeneral ordinaria del semestre, tendrá lugar el día 26 del presente, a la 1 P. M. en el local de costumbre.

La Paz, Enero 17 de 1872.

El Administrador.

ACCIONES DEL CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA

VENDE A B. 200.

Nicasio de Gumucio de Cochabamba.

Su encargado en La Paz para hacer el arreglo de transferencia es el Sr. D. Joaquín Caso.

Cochabamba, 9 de Enero de 1872.

REMATES.

Por auto de 30 de Diciembre del año próximo pasado, expedido por el Tribunal 1.º de este Partido, se ha señalado el día 26 de los corrientes, horas doce del día, para el remate de las fincas siguientes: Condopata por 6,830 \$; Molino Alfares por 3,500 \$; la mitad de la finca de la Tenoría por 901 \$; Ladrilluni por 2,060 \$; la mitad de la finca de Campos-pampa por 350 \$, propias de los herederos de Dn. Hildesfonso Villamil y por cajección que sigue el Sr. Dn. Martín Saravia, cobrando cantidad de pesos a dicha testamentaria.

Las personas interesadas, ocurran a la oficina del suscrito, el día y hora señalados.—La Paz, Enero 17 de 1872.

Aliaga.

S. S. el Intendente de Policía, ha designado el día 22 del que rije y demás necesarios para el remate de 91 caballos pertenecientes a la caballería del Ejército, que por orden Superior deben subastarse.

Las personas que interesen, ocurran a la plaza de San Pedro el día indicado horas doce.

La Paz, a 18 de Enero de 1872.

El Secretario de Policía—B. Crespo.

SAMUEL J. CABRERA.
Médico y Cirujano, de las facultades de Lima y La Paz, ofrece sus servicios al público de esta Capital.

Admite consultas gratis de 12 a 1 del día. Vive en la casa de doña Leonarda Mendietta de Riva, frente a la Legación Peruana.

v4—p3.

EN VENTA: CONSTITUCION POLITICA DE 1871.

Seguida de la—

Lei y Reglamento de Municipalidades.

Lei y Reglamento de Elecciones.

Decreto de 16 de Marzo del 64 sobre fondos Municipales del Departamento de La Paz.

Lei y Reglamento de imprenta.

Decreto adicional de Octubre de 1863.

A cuatro reales cada ejemplar.

ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y DE LA GARGANTA.

El suscrito acaba de recibir de Europa una nueva colección de aparatos de aspiración, con que se curan ahora en Europa todas las enfermedades crónicas de los órganos respiratorios.

Félix Grohnert,

Dr. en medicina.

v12—p2.

Se vende.

En el Almacén de don Wenceslao Gómez situado en la casa de don Mariano Pino: Vino Carlon en barriles a 60 \$ cja. Id. Imitación Burdeos " 40 " " " Jerez en anclotes " 40 " " " Ajerezado " 40 " " " Pajareto " 40 " " " Málaga " 40 " " " Carlon " 30 " " " Burdeos Blancan en cajones " 10 " " " Sauternes en id. " 20 " " " Vermouth Nolly Prut " 22 " " " Champagne Clicot " 50 " " " Cognac Martel " 22 " " " Id. Francés " 10 \$ 4 rs. " 11 " " " Id. " 32 " " " Bacalos superior qq. " 14 \$ ciento " 25 " " " Cigarros Havana " 14 \$ ciento " 25 " " " Tabacos "Meridiana" " 14 \$ ciento " 25 " " " Reglita Británica " 25 " " "

La Paz, Enero 10 de 1872.

AL PÚBLICO Y A LOS PADRES DE FAMILIA.

Desiendo ser útil, en alguna manera a mis concidanos y en especial a la juventud estudiosa, he determinado abrir una clase de Teneduría de libros por partida doble y cálculos aritmético-comerciales por un método sencillo a la vez que fácil e inteligible.

El Compendio de la parte teórica de Teneduría de libros, redactado exclusivamente por mí presta al aprendiz la facilidad de hacer las aplicaciones de los principios establecidos en él—a la práctica.

Los padres, que quieran inscribir a sus hijos, desde el 15 del próximo Enero, pueden verse con el suscrito en su casa esquina de la "Cruz-verde."

La pensión por ambos ramos, es absolutamente módica—Cuatro pesos mensuales adelantados.

La Paz, a 31 de Diciembre de 1871.

M. Bonifacio Aguirre.

NUEVA SUSCRICION

Para el presente año de 1872 a los periódicos:

"Correo de Ultramar."

"Eco Hispano-Americano."

El Correo de Ultramar ofrece para el presente año la magnífica prima lujosamente empastada—"La Condesa de Montecristo" por J. Du Boys, además de la Prima establecida, "Las modas."

Los precios de suscripción son los de costumbre: a saber: Parte política e ilustrada con las Primas—Cuarenta y tres pesos cuatro reales.

Parte ilustrada sola, con opción a las Primas—Veintiocho pesos cuatro reales—Parte política sola, sin opción a las Primas—Quince pesos cuatro reales, abonables al contado a tiempo de suscribirse, como lo previene la Empresa de París.

Constan las suscripciones de tres números al mes—Parte política, o sean 36 números al año—Parte ilustrada los dos tomos al año o sean 52 números.

El Eco Hispano-Americano, su valor al año diez pesos. Consta de cuatro números al mes. Se reciben todas estas entregas cada 8 y cada 15 días por los correos de Taena: esta Agencia es responsable de cualquier extravío que resulte de ella o de la Empresa, y de procurar la mejor y mas pronta regularidad y solo en los casos imprevistos como ha sucedido en los años pasados por las circunstancias apremiantes de la Francia, y que ha procurado subsanar toda falta a los Señores suscritores con quienes se halla hoy al corriente.

La Paz, Enero 3 de 1872.

El Agente—José Herrero.

ABECEDARIOS

ilustrados en pliego abierto, se hallan a venta en la imprenta de la "Union Americana." Suelos a real y por docenas a peso. Ocurran que se acaba.

TABLA

de reduccion de pesos a bolivianos.

Hai en venta en esta imprenta a medio real el ejemplar.

Imprenta de la Union Americana, de César Sevilla.